



Directora del Servicio de Salud Magallanes: "El escenario actual ha variado y el recorte se aplicará tal como indicó la ministra Chomali, es decir, de 2,5%".  
(Página 16)

Tribunal no accedió a dejar en prisión preventiva a sujeto que intentó atropellar a su expareja  
(Página 10)

**Comisión de Hacienda aprueba idea de legislar megarreforma de Gobierno**  
(Páginas 36 y 37)

# EL PINGÜINO

▶▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

# Incendio intencional desata alarma en Playa Norte y moviliza a Bomberos

● La emergencia se registró cerca de las 4:00 horas de la madrugada de este jueves en Punta Arenas. Tres compañías de Bomberos trabajaron intensamente para evitar que las llamas, originadas en una antigua vivienda, se propagaran hacia las casas colindantes.  
(Página 2)

## PIDEN 6 AÑOS DE CÁRCEL

Condenan a tres mujeres por violento robo en vivienda  
(Página 6)

## COMODATO EN LEÑADURA



Municipio exige terrenos al GORE por crisis de basura  
(Página 19)



## Premiaron a ganadores de concurso "Historias de Nuestra Tierra"

(Página 21)

## ADVIERTEN AUTORIDADES



Natales se prepara para un "invierno impredecible"  
(Página 5)

## EMERGENCIA SANITARIA

Minsal aísla a dos chilenos por hanta virus en crucero  
(Página 15)

## DRAMÁTICO CASO MOVILIZÓ A CARABINEROS Y ARMADA EN BARRANCO AMARILLO

# En parcela y con hipotermia encuentran a joven buscada por presunta desgracia

(Página 4)

EDITORIAL: Adultos mayores: la prevención comienza con la inmunización (Página 8)

OPINIÓN: Dr. Juan Luis Oyarzo: "Un impuesto sin rostro" / Héctor Ireland: "Programa Fofar: prevenir antes que lamentar" / Dr. Marcelo Peña: "Fentanilo en ferias: cuando el medicamento es un problema" (Página 9)

Bomberos evitó propagación

# Voraz incendio destruye antigua casa en Playa Norte: se investiga intencionalidad

● La emergencia se desató cerca de las 4:00 horas de la madrugada de este jueves. Tres compañías de Bomberos trabajaron arduamente para evitar que las llamas alcanzaran viviendas colindantes. Labocar realiza peritajes ante la alta probabilidad de intervención de terceros.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una noche de pá-nico vivieron los vecinos del sector Playa Norte en Punta Arenas. Faltaban solo minutos para las 4:00 horas de la madrugada cuando el estruendo de las sirenas rompió el silencio nocturno, alertando sobre un incendio estructural de grandes proporciones en la intersección del pasaje Lota con calle Caupolicán.

Desde diversos puntos de la ciudad, la densa columna de humo y el intenso resplandor del fuego ya adelantaban la magnitud de la tragedia. Al llegar las primeras

unidades del Cuerpo de Bomberos, se encontraron con una de las antiguas propiedades del sector completamente envuelta en llamas. La estructura, comprometida en un 100%, amenazaba con propagar el fuego a las casas contiguas, generando momentos de máxima tensión entre los residentes.

## Trabajo de Bomberos

Tres compañías se desplegaron rápidamente en el lugar. El objetivo principal fue el confinamiento del fuego para proteger las viviendas vecinas, logrando reducir la carga calórica tras varios minutos de intenso combate. Una de las mayores preocupaciones de los equipos de emergencia era la posible presencia de personas atrapadas,

situación que afortunadamente fue descartada tras la revisión de los escombros.

El capitán de la Cuarta Compañía, Sergio López, entregó detalles del procedimiento en el lugar: "Fuimos alertados por la Central de Alarmas por un incendio en calle Caupolicán. Trabajaron tres compañías. Al llegar al lugar, encontramos un fuego en fase de libre combustión. Fue controlado rápidamente, se evitó la propagación y no hay civiles ni bomberos lesionados".

## Sospecha de intencionalidad

Tras el control de la emergencia, Carabineros informó lo ocurrido a la Fiscalía, la cual dispuso de inmediato la concurrencia



La vivienda del pasaje Lota quedó completamente destruida por el accionar del fuego, el que habría sido originado por terceros.

del equipo especializado de Labocar.

Aunque las causas exactas están bajo investigación, las primeras hipótesis y diligencias realizadas por peritos de

Bomberos y personal policial apuntan a que existiría intervención de terceros en el origen del siniestro. Estas pruebas serán cotejadas con peritajes realizados previamente

en la zona durante la mañana del miércoles, buscando.

Se informó de dos personas damnificadas, pero no se reportaron lesionados.

Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

**FONO CEMENTO**  
Reparto Gratis  
DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.  
61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

COMODORO CEMENTO

ADHERIDOS A TARJETA PUNTA ARENAS

## NUEVOS MODELOS DE MUEBLES ZANZINI



**PLANCHAS PARA TECHO IMITACIÓN TEJA, 10% DE DESCUENTO**

STOCK DE 3.200 UNIDADES

DESCUENTO POR EL MES DE MAYO



MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA  
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES Y MARTES DE 09:00 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00  
MIÉRCOLES A VIERNES DE 09:30 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00 / SÁBADOS DE 09:00 A 13:00

PINCHE AQUÍ

## Fuga de gas en vivienda siniestrada movilizó a Bomberos

Durante la mañana de ayer, mientras el personal especializado de Labocar de Carabineros realizaba los peritajes de rigor instruidos por la Fiscalía en la vivienda destruida, la jornada sumó un nuevo capítulo de alerta que obligó a detener las diligencias.

En momentos en que los peritos buscaban indicios de acelerantes o focos de inicio del fuego, detectaron un intenso olor a gas emanando desde los restos de la propiedad, lo que generó una evacuación preventiva inmediata del perímetro de trabajo ante el riesgo de una eventual explosión o intoxicación.

Ante esta situación, se solicitó la concurrencia de la Séptima Compañía de Bomberos, unidad especialista en

materiales peligrosos, cuyos voluntarios procedieron a realizar un monitoreo de la atmósfera utilizando detectores de gases.

El despliegue confirmó que, efectivamente, existía una pérdida activa en las conexiones que habían quedado expuestas tras el colapso de la estructura.

La complejidad del escenario obligó a que personal de emergencia de la empresa Gasco se constituyera en el sector de Playa Norte para intervenir las matrices, logrando finalmente sellar la fuga.

Solo una vez que los niveles de seguridad fueron garantizados, los peritos policiales pudieron retomar la recolección de evidencia en el sitio del suceso.



**CENTRAL  
DE CARNES**

# IMPERDIBLE DE LA SEMANA



**VÁLIDO HASTA EL 12 DE MAYO**

*¡El orgullo de ser magallánicos!*

**PALETA DE CERDO**  
SIN HUESO CONGELADA - SADIA

\*STOCK 1.500 KG



~~\$4.990~~

**\$2.990**

VALOR POR KILO

**TRUTRO ALA IQF**  
BOLSA 2 KG - AURORA



\*STOCK 300 UN.

~~\$6.980~~

**\$5.980**

VALOR POR UNIDAD

**POLLO GANSO V.**  
SANTA GIULIA - CONGELADO

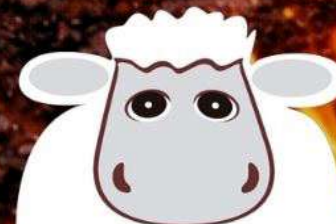


~~\$10.900~~

**\$8.900**

\*STOCK 200 KG

VALOR POR KILO



En Avenida Costanera

## Motociclista resulta lesionado tras ser colisionado por camioneta



Un accidente de tránsito movilizó la tarde de ayer a las unidades de emergencia en el sector norte de la ciudad. Un hombre de 47 años, que se desplazaba en motocicleta, resultó con diversas lesiones tras ser impactado por una camioneta en la intersección de Avenida Costanera con Kuzma Slavic.

### Los hechos

De acuerdo con el relato de testigos presenciales, el fuerte impacto provocó que el motorista perdiera el control de su vehículo, arrastrándose por varios metros sobre el pavimento antes de quedar tendido en la vía pública.

Al lugar concurrió personal del

SAMU, quienes brindaron las primeras atenciones al afectado. Tras ser estabilizado en el sitio, se determinó su traslado a las dependencias de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

### Accidente de trayecto

La naturaleza del traslado a la mutualidad se debió a que el hecho fue calificado preliminarmente como un accidente de trayecto. Según se informó, el trabajador acababa de cumplir su jornada laboral y se dirigía hacia su domicilio al momento de la colisión.

Testigos en el lugar señalaron a Carabineros que el conductor de la

motocicleta circulaba con toda su documentación y elementos de seguridad al día.

### Procedimiento policial

Efectivos de Carabineros se hicieron presentes en el sector para regular el tránsito y tomar declaraciones a los involucrados y testigos, con el fin de establecer las responsabilidades de ambos conductores en este siniestro vial que interrumpió el flujo vehicular en la zona costanera por algunos minutos.

Al cierre de esta edición, el estado de salud del motociclista se mantenía bajo observación, aunque fuera de riesgo vital.

SIP de Carabineros adoptó procedimiento

# En parcela y con hipotermia encuentran a joven buscada por presunta desgracia

● El dramático caso, que movilizó a la Armada y Carabineros en Barranco Amarillo, reitera la urgencia de fortalecer la red de salud mental en Magallanes; ante situaciones críticas, el fono \*4141 se mantiene operativo las 24 horas para brindar contención profesional.

### Policial

policial@elpinguino.com

Una madrugada de profunda angustia terminó con un inesperado final de esperanza en el sector norte de la capital regional. Lo que comenzó como una desesperada búsqueda tras mensajes de despedida, culminó con el hallazgo de una mujer de 22 años que, pese a encontrarse en un delicado estado de salud, logró ser rescatada antes de que la tragedia se consumara.

### El inicio de la emergencia

La alarma se encendió durante las primeras horas de este jueves, cuando familiares y amigos de la joven recibieron mensajes de texto donde ella manifestaba su intención de

atentar contra su vida internándose en las gélidas aguas del Estrecho de Magallanes.

La preocupación se transformó en terror cuando, minutos más tarde, su vehículo fue hallado abandonado en el sector de Barranco Amarillo. El escenario era desolador: el automóvil estaba a un costado de la vía y su cartera permanecía sobre el borde costero, indicios que hacían temer el peor de los desenlaces.

### Despliegue de seguridad

Tras la denuncia inmediata ante Carabineros, se activaron de forma urgente los protocolos de emergencia:

- La Armada de Chile: inició labores primarias de búsqueda por mar y costa.
- SIP de la Primera Comisaría: comenzó diligen-

cias terrestres para reconstruir las últimas horas de la joven.

Mientras la búsqueda se intensificaba bajo la oscuridad y el frío característico de la zona, la incertidumbre golpeaba con fuerza a sus seres queridos.

### Un giro inesperado

Tras un par de horas de intensa búsqueda, la calma llegó desde una parcela del sector norte. Un vecino del área se comunicó con las autoridades informando que una mujer joven había llegado hasta su predio solicitando auxilio.

Al llegar al lugar, el personal policial confirmó que se trataba de la misma persona. La joven presentaba signos evidentes de hipotermia, pero se encontraba fuera de riesgo vital. Fue asistida de inmedia-

to y trasladada a un centro asistencial para recibir el soporte médico y psicológico necesario.

### Canales de ayuda y prevención

Si tú o alguien que conoces está pasando por un momento difícil o tiene pensamientos de desesperanza, recuerda que no estás solo. Existen profesionales dispuestos a escucharte las 24 horas del día:

- Línea de Prevención del Suicidio (Minsal): marca \*4141 desde celulares (gratuito y confidencial).
- Salud Responde: llama al 600 360 77 77.
- Emergencias: ante un riesgo inminente, comunícate de inmediato con Carabineros (133) o SAMU (131).



Personal de la Armada durante la mañana estuvo en el sector del borde costero en Barranco Amarillo.



LOCAL ZONA FRANCA RETAIL



# semana

# GLACIAR

HASTA

# 50%

DCTO

EN PRODUCTOS SELECCIONADOS\*

COMPRA Y PARTICIPA POR UN SET DE ROPA

# GLACIAR

DESCUENTOS DESDE 4 AL 9 DE MAYO

Promoción válida desde el 04 hasta 09 mayo 2026, solo en Recasur Zona Franca Retail. No acumulable con otras promociones, descuentos u ofertas vigentes. Válido con cualquier medio de pago. El sorteo se realizará el lunes 11 de mayo y el ganador tendrá 5 días hábiles para reclamar el premio. Revisa las bases en [www.recasur.cl/BasesRecasurZF.PDF](http://www.recasur.cl/BasesRecasurZF.PDF).

Para la Armada

## Alianza público-privada fortalece la construcción naval con entrega de barcazas

En las dependencias del astillero Ase-nav, en la ciudad de Valdivia, se llevó a cabo este miércoles una ceremonia que marcó un nuevo avance en la “Política Nacional de Construcción Naval de Chile”. Se trató de la entrega oficial de dos barcazas de desembarco correspondientes al Proyecto Escotillón IV, embarcaciones construidas íntegramente en el país y que serán fundamentales para la renovación de las capacidades logísticas de la Armada de Chile.

La actividad contó con la presencia de autoridades ministeriales, regionales y mandos del gobierno marítimo, quienes destacaron el éxito de la colaboración entre Astilleros y Maestranzas de la Armada (Asmar) y la empresa privada Asenav. Esta unión estratégica busca no solo dotar a la

Marina de equipamiento moderno, sino también dinamizar la industria metalme-cánica nacional.

### Capacidades estratégicas

Las nuevas barcazas, fabricadas en acero naval, poseen dimensiones de 19,78 metros de eslora (largo) y 5,6 metros de manga (ancho). Su característica más relevante es su bajo calado (1,1 metros), diseño que les permite aproximarse a la costa en zonas de poca profundidad.

Esta capacidad técnica es clave para el transporte y desembarco de camiones y equipos pesados de hasta 30 toneladas en playas o sectores sin infraestructura portuaria. Según explicaron las autoridades, estas funciones serán vitales tanto para operaciones de defensa como para tareas

de asistencia humanitaria y apoyo a zonas aisladas en casos de catástrofe.

El contraalmirante José Miguel Hernández, director de Asmar, valoró el resultado: “La entrega de estas dos barcazas representa un resultado concreto del trabajo que Asmar impulsa junto a la industria nacional. Este proyecto muestra que la colaboración puede traducirse en capacidades reales y en un fortalecimiento efectivo de los astilleros nacionales frente a desafíos de largo plazo”.

### Desarrollo industrial

Desde el sector privado, el gerente general de Asenav, Fernando Rodríguez, enfatizó que el proyecto cumplió con altos estándares técnicos y plazos exigentes. “Demuestra que la colaboración entre Asmar

y la industria privada puede traducirse en soluciones reales para el país, proyectando una base sólida para los desafíos futuros de la industria marítima nacional”, señaló el ejecutivo.

La entrega de estas unidades es parte de un cronograma mayor. Las barcazas se integrarán a los buques multipropósito que actualmente están en desarrollo. De hecho, ya se anticipó el próximo gran hito del Plan Nacional Continuo de Construcción Naval: la botadura del buque multipropósito “Magallanes”, programada para mediados de junio de 2026.

Con este paso, Chile reafirma su intención de dejar de ser solo un comprador de embarcaciones en el extranjero para consolidarse como un polo de ingeniería y construcción naval en el Cono Sur.

En Porvenir

# Senda inicia despliegue regional de programa enfocado en la “parentalidad social”

● Iniciativa busca involucrar a toda la comunidad en la creación de entornos protectores para la infancia y adolescencia. La directora regional destacó que la estrategia se replicará en las cuatro provincias de Magallanes.

Luis García

lgarcia@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En dependencias del Jardín Infantil “Pepita de Oro”, en el corazón de la población Lomas de Baquedano, se dio el puntapié inicial al programa de Infancia, Juventud y Bienestar (Pinjub) del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda). La jornada estuvo marcada por una alta convocatoria de vecinos y vecinas, quienes participaron en un taller de sensibilización sobre la importancia del rol comunitario en el cuidado de niños, niñas y adolescentes (NNA).

El concepto clave de este año es la parentalidad social, una visión que trasciende el núcleo familiar biológico para entender que el bien-

estar de los menores es una responsabilidad compartida por el entorno, las organizaciones y la comunidad en su conjunto.

### Fortalecimiento técnico

De manera simultánea al encuentro ciudadano, asesores del nivel central de la institución lideraron un proceso de capacitación técnica dirigido a los equipos de Senda Previene de toda la región de Magallanes. El objetivo de esta instancia fue unificar los lineamientos metodológicos para asegurar que el despliegue del componente de parentalidad sea transversal y se adapte a las particularidades de cada territorio.

Durante la capacitación, se entregaron herramientas para facilitar el acceso de las familias a la oferta preventiva estatal, posicionando la formación de adultos como un eje fundamental para evitar el consumo de sustancias a temprana edad.

### Visión institucional

La directora regional de Senda, Roxana Arancibia Reyes, valoró el inicio de las actividades en la capital de Tierra del Fuego, subrayando la importancia de la descentralización.

“Este despliegue en Porvenir, que también se ejecuta en Natales, Punta Arenas y Cabo de Hornos, marca un paso relevante para potenciar la prevención con enfoque territorial, donde el trabajo con la comunidad es clave para lograr cambios sostenibles”, señaló la autoridad.

Asimismo, Arancibia enfatizó que fortalecer las capacidades de los equipos en terreno permite consolidar una estrategia “conectada con las realidades locales y las necesidades de las familias”.

### Un enfoque preventivo integral

El programa Pinjub contempla un trabajo progresivo



En la capital de la Tierra del Fuego chilena se realizó la jornada marcada por su alta convocatoria.

que incluye talleres dinámicos tanto para adultos como para los propios menores. Entre las temáticas abordadas destacan:

- Comunicación efectiva y conexión emocional.

- Establecimiento de límites claros en la crianza.

- Detección de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas.

En las próximas semanas la iniciativa continuará

con nuevas jornadas formativas en la provincia, buscando consolidar redes de apoyo que permitan a la juventud fueguina desarrollarse en entornos más seguros, protegidos y resilientes.

Realizan reunión Cogrid

## Autoridades de Última Esperanza se preparan ante “invierno impredecible”



Bajo un escenario de alta incertidumbre meteorológica, la Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza activó oficialmente las coordinaciones para la temporada invernal 2026. En una reunión del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid), liderada por el delegado Liber Lazo y Senapred, se establecieron las prioridades para proteger a la comunidad frente a un clima que este año se presenta “difícil de predecir”.

### El desafío de la incertidumbre

El director regional de Senapred, Juan Carlos Andrades, lanzó una advertencia clara: la Dirección Meteorológica

de Chile informó que no existe un pronóstico robusto para los próximos tres meses. Esto significa que no hay una señal clara de si será un año seco o lluvioso, lo que obliga a las autoridades a prepararse para “escenarios de impacto rápido”, como nevadas intensas o bajas temperaturas extremas sin previo aviso.

### Plan de acción institucional

Vialidad: el 15 de mayo inicia el Plan de Invierno 2026. Contarán con maquinaria en puntos estratégicos y stock de sal y arena para mantener las rutas conectadas.

Servicios Básicos: las empresas de

agua, gas y electricidad reforzaron sus equipos de emergencia. Se hizo un llamado especial a los vecinos para proteger los medidores de agua y evitar el congelamiento de cañerías.

Salud y Seguridad: se coordinaron protocolos con los centros asistenciales y se enfatizó la importancia de la conducción responsable, especialmente en zonas de sombra y curvas peligrosas.

El delegado Lazo cerró la jornada recalando que la rapidez de la respuesta estatal dependerá de qué tan preparada esté la comunidad: “Anticiparse es la única forma de enfrentar un invierno donde el clima no nos da certezas”.

Luego de cuatro jornadas de juicio en el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas

# Veredicto condenatorio contra tres mujeres por violento robo con intimidación

● La parte querellante y la Fiscalía valoraron el fallo que acreditó un violento “modus operandi”, que culminó con el robo de un dispositivo móvil.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas entregó este lunes un veredicto condenatorio unánime contra tres mujeres individualizadas con las iniciales S.C.O.M., D.C.D.M. y J.A.U.L..

Los magistrados dieron por acreditado que el 11 de abril de 2024 las tres mujeres concurrieron a un domicilio en pasaje Díaz. Al abrirse la puerta, las imputadas ingresaron por la fuerza agrediendo a la víctima con golpes de puño y tirones de cabello, lanzándola al suelo. Durante el ataque, una de las atacantes intimidó a la mujer con un cuchillo para concretar el robo de su teléfono celular.

## La convicción del Ministerio Público

Tras el cierre del debate, el fiscal Fernando Dobson Soto destacó la solidez de la prueba testimonial y pericial rendida.

“El veredicto ha sido de carácter condenatorio respecto de las tres imputadas. El tribunal se convenció de la efectividad de estos hechos, donde se irrumpió en la casa de la víctima para sustraer un teléfono y posteriormente acceder a su información”, señaló el persecutor.

Asimismo, Dobson subrayó que el Ministerio Público ha solicitado una pena de seis años de presidio efectivo para cada una de las condenadas.

## Satisfacción de la representación de la víctima

La abogada Martina Pradenas, representante de la

parte querellante y perteneciente al Centro de Víctimas, manifestó su conformidad con la resolución judicial tras cuatro días de juicio.

“Creemos que la prueba que se rindió fue bastante concordante y coherente para acreditar la responsabilidad. Los hechos dan cuenta de una situación de violencia que fue en escalada hasta llegar a este robo”, afirmó la jurista, valorando que el tribunal lograra convicción más allá de toda duda razonable.

## Medidas cautelares y lectura de sentencia

Pese a la gravedad de los hechos y la condena establecida, el tribunal rechazó la solicitud de la Fiscalía de decretar la prisión preventiva inmediata para las mujeres.

El magistrado argumentó que no existen razones



El tribunal desestimó las tesis de absolución de las defensas y fijó la lectura de la sentencia definitiva para el 18 de mayo.

de peso para intensificar las medidas actuales de arresto domiciliario parcial, arraigo regional y prohibi-

ción de acercamiento a la víctima.

La audiencia de lectura de sentencia, donde se de-

tallarán los años de cárcel efectiva, se realizará vía telemática el 18 de mayo a las 13:05 horas.



**NUEVOS HORARIOS**  
OFICINAS ATENCIÓN A PÚBLICO

## PUNTA ARENAS

O'Higgins 860

LUN/MAR 8:15 a 13:00 hrs  
14:30 a 17:00 hrs

MIE/JUE/VIE 8:15 a 13:00 hrs  
14:30 a 16:30 hrs

## PUERTO NATALES

O'Higgins 1010

LUN/MAR 8:15 a 12:30 hrs  
14:00 a 17:00 hrs

MIE/JUE/VIE 8:15 a 12:30 hrs  
14:00 a 16:30 hrs

**Gasco**  
MAGALLANES

## Tras resolución de la corte contra Richard Soto Velásquez Más de \$4 millones debe pagar condenado por manejar ebrio y causar daños

Tras casi seis años de trámites judiciales, el caso del choque protagonizado por Richard Franco Soto Velásquez en Punta Arenas ha llegado a su etapa final de ejecución civil.

Los hechos se remontan a la madrugada del 3 de julio de 2020, cuando Soto Velásquez, conduciendo en estado de ebriedad, impactó a un Toyota RAV4 estacionado en calle Covadonga, causando daños por más de 4 millones de pesos.

### Condena penal y resolución civil

En febrero de 2023, el Juzgado de Garantía de Punta Arenas condenó a Soto como autor de manejo en estado de ebriedad a 61 días de presidio menor (con remisión condicional), una multa de 2 UTM y la suspensión de su licencia por dos años.

Posteriormente, el ámbito civil se resolvió cuando la Corte de Apelaciones de Punta Arenas ordenó al condenado pagar \$4.042.752 por daño emergente. El 17 de marzo de 2026, la sentencia quedó firme y ejecutoriada, cerrando la vía judicial para el cobro del monto reajustado

según el IPC.

### Daño financiero para la víctima

El periodista Mario Andrade, propietario del vehículo siniestrado, relató el duro impacto económico y familiar tras el incidente.

“Debí solicitar a la financiera de la automotora más plazo para poder cumplir, porque no podía pagar al mismo tiempo la cuota del auto y los gastos derivados del choque”, recordó el afectado.

Andrade enfatizó que, al no contar con seguro, tuvo que pagar intereses mensuales para no perder el vehículo, sumado a los gastos adicionales de transporte para sus tres hijos.

Actualmente, el demandante insta a Soto Velásquez a presentarse en la Corporación Judicial de Punta Arenas para coordinar el pago. Pese a la urgencia económica, Andrade manifestó estar dispuesto a recibir una parte del total de forma inmediata y el resto en cuotas para saldar la deuda que aún le impide estabilizar sus finanzas en este mayo de 2026.



Por hostigamiento e infringir protocolos de Ley Karin

# Exfuncionario de Sernameg denuncia tratos vejatorios e irregular desvinculación

● El abogado José Pablo Díaz Marzi acusa desvinculación arbitraria mientras se encontraba bajo reposo médico por enfermedad profesional.

Policial

policial@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

La trayectoria de José Pablo Díaz Marzi, abogado especializado en derechos humanos y mediación familiar, dio un giro drástico cuando decidió trasladar su vida desde La Serena hasta Punta Arenas.

El profesional renunció a su estabilidad en Coquimbo para integrarse a Sernameg Magallanes en julio de 2025 y lo que proyectaba como un avance profesional se tornó en una experiencia traumática.

“Lo que yo viví, fue macabro desde el punto de vista humano”, relató el abogado, mientras enfatizó que “el trato hacia mi persona como profesional y como ser humano fue súper vejatorio”.

Díaz describe un entorno de agresiones que mermaron su salud: “Siento

que conmigo se transgredieron todos los límites; no se me protegió como funcionario, se me denostó profesionalmente”. Sobre el impacto emocional, su declaración es tajante: “Yo me hago responsable de mis palabras: yo por suerte estoy vivo. Solo busco reparar mi imagen y mi dignidad como profesional”.

## Colapso y desprotección bajo la Ley Karin

El 30 de septiembre de 2025, tras lo que señala como un episodio de maltrato por parte de su jefa, la directora regional del Servicio, Pamela Leiva, la ACHS certificó una enfermedad profesional y activó el protocolo de la Ley Karin.

“Llegué sumamente afectado... la enfermera que me recibió se emocionó junto con la jefa de oficina al ver mi nivel de descompensación”, recuerda Díaz.

Sin embargo, según su relato, pese a estar bajo protección médica, Sernameg

redujo su contrata mediante una resolución del 2 de octubre, adelantando su término al 31 de ese mes.

Para el afectado, fue una represalia directa: “Se me notifica mi desvinculación en pleno proceso de

protección... es una sensación de injusticia y de impotencia”.

Debido a esto, confirmó: “Presenté un reclamo a la Contraloría por vulnerar la dirección regional el protocolo de la Ley Karin”.

## Secuelas y búsqueda de justicia

Un informe psicológico de noviembre de 2025 acredita que Díaz padece un “episodio depresivo mayor, trastorno ansioso y sintomatología de Estrés Post Traumático asociados

de forma directa a un entorno laboral hostil”.

Actualmente, el caso se tramita en los Juzgados del Trabajo. “Mi perfil no es político, es técnico. Lo que yo persigo es limpiar mi imagen profesional y reparar mi dignidad”, concluye el abogado.

## Respuesta oficial de Sernameg

Mediante un comunicado oficial, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en Magallanes señaló que, según sus registros, “a la fecha no existe denuncias en curso ni resoluciones sancionatorias en contra de la directora regional Pamela Leiva Burgos” vinculadas a acoso laboral.

Sobre la situación de José Pablo Díaz Marzi, el servicio precisó que “su vínculo contractual con el Servicio

correspondió a un contrato a plazo de tres meses, no siendo renovado conforme a las facultades administrativas vigentes”. Finalmente, la institución puntualizó que los hechos “ocurrieron bajo la administración anterior” y que, ante la acción judicial en curso, el Sernameg “presentará los antecedentes y descargos correspondientes a través de los canales institucionales y legales establecidos”.



“Por suerte estoy vivo”, exclamó Díaz Marzi, tras enfrentar, según su relato, una grave crisis de salud mental por causas laborales.

**EQUIPATE HOY Y CONDUCE SEGURO:  
NEUMÁTICOS DE INVIERNO  
DISPONIBLES**









**ANTARES**  
TIRE

AGARRE SEGURO Y EXCELENTE TRACCIÓN EN NIEVE Y LLUVIA, SIN CLAVOS



**NANKANG**  
FREE YOUR WAY

MODELO AT-5 APTO PARA CAMIONETAS Y SUV. DISEÑO TODO TERRENO COMPATIBLE CON CLAVOS.



**ANTARES**  
TIRE

COMPATIBLE CON CLAVOS O SIN ELLOS. DISPONIBLE EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE MEDIDAS.



**BATERÍAS STARTER**

ALTA TEGNOLOGÍA, LIBRE DE MANTENCIÓN CONFIABLE Y DISEÑADA PARA EL SUR DE CHILE  
ORIGEN: COREA DEL SUR  
FABRICADA POR GRUPO HYUNDAI

**Av. Dos Sur, Manzana 12, Sitio 69 - Zona Franca**  
FONO: (61) 2 247262



**PUNTA ARENAS**  
Av. Bulnes 01350  
(61) 2 247262



**ZONA FRANCA**  
Av. Dos Sur, Local N°69  
(61) 2 247262



**PUERTO NATALES**  
(61) 2 618398

[WWW.SANJORGEONLINE.COM](http://WWW.SANJORGEONLINE.COM)

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## LA CIENCIA NO ES UN GASTO PRESCINDIBLE

Señor Director:

Los recientes recortes al presupuesto de ciencia en Chile no solo afectan líneas de financiamiento específicas, evidencian una falta de visión sobre el rol estratégico del conocimiento en el desarrollo del país.

Se ha instalado con fuerza la idea de que el emprendimiento debe ser el principal motor de crecimiento. Sin embargo, es indispensable recordar que el emprendimiento científico y tecnológico no surge espontáneamente. Requiere una base sólida de conocimiento, infraestructura y, sobre todo, capital humano altamente calificado. Esa base, en Chile y en el mundo, ha sido históricamente impulsada por el Estado a través del financiamiento sostenido de la ciencia básica y aplicada.

Nuestro país aún no cuenta con una plataforma suficientemente robusta para sostener un modelo centrado exclusivamente en el emprendimiento en ciencias. Si no fortalecemos la investigación fundamental y la formación de especialistas, difícilmente podremos generar innovación propia y competitiva. En ese escenario, el riesgo es claro: quedar rezagados, dependiendo de soluciones externas y al margen de los avances que definirán el futuro.

Resulta particularmente preocupante que estas decisiones se impulsen sin una discusión amplia ni fundamentos transparentes. Más aún cuando las experiencias concretas de ciencia colaborativa en el país han demostrado el valor de articular esfuerzos entre el Estado, la academia y otros actores. En ese contexto, cabría esperar un contrapunto técnico y científico frente a propuestas de recorte de esta naturaleza. La ausencia de ese equilibrio, sumada a la falta de diálogo con la comunidad científica -incluyendo a las sociedades científicas- debilita la legitimidad de medidas que impactan directamente el desarrollo nacional.

Si aspiramos a un Chile que innove, que emprenda y que compita en un mundo cada vez más basado en el conocimiento, debemos actuar en consecuencia. La ciencia no es un gasto prescindible: es una inversión esencial. Sin ella, simplemente quedamos fuera del barco del futuro.

**Claudia Saavedra,**  
Universidad Andrés Bello  
Sociedad de Microbiología de Chile

## EDITORIAL

## Adultos mayores: la prevención comienza con la inmunización

“Un llamado urgente a proteger la salud y la vida frente a los virus respiratorios”.

*La vacunación en adultos mayores contra los virus respiratorios no es solo una medida preventiva, es un acto de responsabilidad colectiva. En un mundo donde las infecciones respiratorias siguen siendo una de las principales causas de hospitalización y mortalidad en personas mayores, la inmunización se convierte en un escudo que protege tanto a quienes la reciben como a sus familias y comunidades. Los adultos mayores enfrentan un riesgo elevado de complicaciones graves frente a enfermedades como la influenza, el Covid-19 y el virus sincicial respiratorio. La edad debilita el sistema inmunológico, y lo que para un joven puede ser una enfermedad pasajera, para un adulto mayor puede significar una larga hospitalización o incluso la pérdida de la vida. La vacuna, en cambio, ofrece una oportunidad concreta de reducir ese riesgo y de mantener la autonomía y calidad de vida.*

*La importancia de la vacu-*

*nación no se limita al ámbito individual. Cada dosis aplicada es un paso hacia la construcción de una sociedad más resiliente frente a epidemias y brotes estacionales. Vacunarse es también un gesto de solidaridad: al disminuir la circulación de los virus, se protege a quienes no pueden recibir la vacuna por razones médicas y se fortalece la salud pública.*

*La ciencia ha demostrado que las vacunas son seguras y efectivas. Los beneficios superan ampliamente cualquier temor o duda. En tiempos donde la desinformación puede sembrar incertidumbre, es fundamental recordar que la vacunación es una herramienta probada, capaz de salvar millones de vidas cada año.*

*Hoy, más que nunca, la invitación es clara: los adultos mayores deben acudir a los centros de salud y recibir sus vacunas. Es un acto de amor propio y de compromiso con la sociedad. Porque protegerse es también proteger a los demás.*

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## CUIDAR A QUIENES NOS CUIDAN: LA IMPORTANCIA DEL BIENESTAR DE LAS MADRES

Señor Director:

De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en la II Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT 2023), las mujeres en Chile destinan en promedio 3 horas y 27 minutos diarios a labores de cuidado no remunerado. Una estadística que preocupa cuando se traduce en tiempo, energía y oportunidades personales algunas veces postergadas.

Detrás de esa estadística hay mamás que posponen sus propios controles médicos, que ignoran síntomas o que simplemente no encuentran el espacio para atenderse y preocuparse de su salud. Mujeres que, de manera sistemática, priorizan el bienestar de todos menos el propio. Una lógica profundamente arraigada en nuestra cultura, pero que tiene consecuencias concretas y acumulativas sobre la salud femenina, tanto física como mental.

Desde el rol que desempeñamos en la industria de la salud, nuestra prioridad es fomentar el cuidado de todas las mujeres, y en particular de las madres, quienes no sólo cuidan, sino que también son el pilar del bienestar de sus familias.

La invitación este día de la madre es al autocuidado, porque para cuidar al resto, primero hay que cuidarse uno. El bienestar literalmente parte por casa y no hay excusas que valgan.

**María José Ampuero K.,**  
Gerente de Marketing, Clientes y Comunicaciones Externas Salcobrand

## SEGURIDAD VIAL INFANTIL EN RIESGO

Señor Director:

Al año, más de 4 mil menores de edad resultan lesionados en siniestros viales en Chile, y la reacción del Estado sigue siendo insuficiente. Chile no puede seguir normalizando esta realidad. Así como una política sanitaria bien aplicada logró reducir la mortalidad infantil por virus sincicial, también es posible disminuir de forma significativa las muertes y lesiones por esta causa.

Se requieren medidas reales y contundentes: educación permanente, campañas de sensibilización sostenidas en el tiempo y un plan de fiscalización riguroso en zonas de alta circulación infantil, que asegure el cumplimiento del uso de sistemas de retención infantil, cuyo uso no supera el 40% a nivel nacional.

Basta de discursos vacíos y de normalizar estas conductas de riesgo: cada niño lesionado o fallecido en las vías es el reflejo de una deuda persistente del país con la protección efectiva de su infancia.

**Paula Deimel,**  
Especialista en seguridad vial infantil Mini Nuts

## EL DESAFÍO DE ADMINISTRAR EL PODER

Señor Director:

Ad portas de cumplirse dos meses de mandato bien vale reflexionar en torno al rápido desgaste del capital político del Presidente José Antonio Kast abriendo una reflexión necesaria sobre la forma en que se ejerce el poder en tiempos de alta polarización y desconfianza ciudadana.

Más allá de las legítimas diferencias ideológicas, el principal desafío de cualquier gobierno no consiste únicamente en impulsar transformaciones rápidas, sino en construir sostenibilidad política, capacidad de diálogo y legitimidad social. Gobernar no es sólo administrar mayorías circunstanciales, sino también conducir acuerdos que permitan estabilidad institucional y certezas para la ciudadanía.

Chile enfrenta problemas urgentes en seguridad, crecimiento económico, empleo y cohesión social. En ese escenario, el desgaste prematuro del capital político puede transformarse en un obstáculo para concretar soluciones de largo plazo. La ciudadanía hoy exige resultados, pero también prudencia, escucha activa y liderazgo estratégico.

¿Qué hacer? Una humilde sugerencia: avanzar hacia una gobernanza más colaborativa, donde el Ejecutivo fortalezca espacios de conversación con sectores políticos, académicos, territoriales y sociales, priorizando acuerdos mínimos en materias esenciales para el país. La experiencia comparada internacional demuestra que los gobiernos que logran perdurar y generar cambios estructurales son aquellos capaces de equilibrar convicción con moderación.

La política no puede transformarse en una competencia permanente de confrontación. Chile necesita liderazgos firmes, pero también inteligencia estratégica, capacidad de construir puentes y visión de futuro.

**Rodrigo Durán Guzmán**

## INVERTIR PARA RECAUDAR

Señor Director:

Como todos los años, se ha visto con desazón que la plataforma del Servicio de Impuestos Internos (SII) ha tenido una serie de problemas, para quienes proveen de información al sistema, es decir los contadores, para cumplir con la obligación de declarar los impuestos a la renta.

Desde el año 2020, los distintos gremios que agrupan a los contadores han reclamado de manera sostenida y reiterada en el tiempo, los inconvenientes que tiene la plataforma, y el SII ha tenido la gentileza de generar canales de comunicación, para comunicar los problemas que se presentan.

Si bien es cierto los sistemas pueden tener errores, no debería ocurrir que estos se presenten durante gran parte del mes (en este caso abril), periodo bajo el cual, por obligación legal, se deben declarar y pagar los impuestos.

Se dice que para crecer se debe invertir. Como sabemos, el fisco no es una empresa; sin embargo, la forma de proporcionar beneficios sociales e invertir en obras públicas es a través de los impuestos ¿Será entonces el momento en que el Estado de Chile invierta más en mejorar la principal plataforma y herramienta digital de la administración tributaria, bajo la cual año a año los contribuyentes realizan su declaración de impuestos, entre otros trámites tributarios?

**Sergio Arriagada,**  
Docente UEjecutivos Universidad de Chile

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

**EL PINGÜINO**

Fundado el 2 de julio de 2008

**ANP**

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

## La columna de...

DR. JUAN LUIS OYARZO GÁLVEZ,  
ACADÉMICO, INGENIERO COMERCIAL

### Un impuesto sin rostro

En las últimas semanas he insistido en una idea que parece obvia, pero que en la práctica hemos olvidado: la economía debe estar al servicio de las personas, no al revés. Sin embargo, lo que observamos hoy es justamente lo contrario. Hemos construido un sistema donde las personas terminan subordinadas a la mecánica económica, a sus reglas, a sus automatismos, y donde el bienestar que debiera ser el fin último queda relegado a un segundo plano.

Nadie discute la importancia del crecimiento económico. Tampoco el rol fundamental que cumplen los impuestos para financiar políticas públicas y apoyar a quienes más lo necesitan. Eso forma parte del consenso básico de cualquier sociedad que aspire a cierto nivel de desarrollo. Pero una cosa es reconocer esa necesidad y otra muy distinta es aceptar, sin cuestionamiento, la forma en que esos impuestos están diseñados. Y ahí es donde comienza el problema.

Chile tiene un sistema de IVA simple, eficiente y fácil de administrar. Una tasa única de 19% que se aplica prácticamente a todo. Desde el punto de vista técnico, es impecable: reduce la evasión, simplifica la recaudación y entrega estabilidad fiscal. Pero desde el punto de vista humano, es profundamente cuestionable. Porque no distingue.

No distingue entre quien gana el salario mínimo y quien tiene altos ingresos. No distingue entre bienes esenciales y bienes prescindibles. Y esa falta de distinción no es un detalle técnico: es una definición política.

La mayoría de los países desarrollados, aquellos con los que tanto nos gusta compararnos; han optado por un camino distinto. Mantienen una tasa general similar a la chilena, pero incorporan tasas reducidas e incluso tasas cercanas a cero para bienes básicos. ¿El objetivo? Proteger el consumo esencial y suavizar el carácter regresivo del impuesto.

En Chile, además, ocurre algo aún más delicado: el sistema tributario descansa fuertemente en este tipo de impuestos al consumo. Es decir, una parte importante de la recaudación proviene de lo que las personas gastan, no de lo que generan o acumulan. En simple: el Estado se financia en buena medida a través del consumo cotidiano de las familias.

Esto significa que el peso del financiamiento del Estado recae, en proporción, con mayor fuerza sobre quienes destinan casi todo su ingreso a consumir. Y esos no son precisamente los sectores de mayores ingresos. Aquí es donde la discusión deja de ser técnica y pasa a ser ética.

¿Es razonable mantener un sistema que, por comodidad administrativa, trata de la misma forma realidades completamente distintas? ¿Hasta qué punto hemos naturalizado un diseño que, en los hechos, profundiza desigualdades?

No se trata de eliminar el IVA ni de desconocer su importancia. Se trata de repensarlo. Se trata, en definitiva, de devolverle un rostro humano a la política tributaria.

Porque los impuestos no son solo números en una planilla. Son decisiones que reflejan prioridades. Y cuando esas prioridades se alejan de las personas, lo que queda es un sistema ordenado, eficiente... pero vacío de sentido. Quizás ha llegado el momento de incomodar esa aparente normalidad.

## La columna de...

HÉCTOR IRELAND,  
ACADÉMICO DE QUÍMICA Y FARMACIA, U. ANDRÉS BELLO

### Programa Fofar: prevenir antes que lamentar

En Chile, las enfermedades cardiovasculares continúan siendo la principal causa de muerte, según los datos epidemiológicos del DEIS del Ministerio de Salud. Infartos, accidentes cerebrovasculares e insuficiencia renal forman parte de un escenario sanitario que, lejos de disminuir, sigue tensionando al sistema de salud y afectando la calidad de vida de miles de personas. En este contexto, fortalecer la prevención y el control de enfermedades crónicas deja de ser solo una prioridad técnica para transformarse en una necesidad país.

En esa línea, el Fondo de Farmacia (FOFAR) se ha consolidado como una de las políticas públicas más relevantes dentro de la Atención Primaria de Salud. Su impacto no solo radica en garantizar el acceso gratuito y oportuno a medicamentos para patologías crónicas de alta prevalencia —como hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo II y dislipidemias—, sino también en sostener tratamientos que permiten evitar complicaciones de mayor gravedad.

La relevancia de este programa adquiere aún más sentido en momentos donde el sistema sanitario enfrenta listas de espera crecientes, servicios de urgencia saturados y un aumento sostenido de enfermedades crónicas asociadas al envejecimiento y a estilos de vida poco saludables. Interrumpir tratamientos o dificultar el acceso a medicamentos no solo deteriora la salud de las personas; también incrementa hospitalizaciones evitables y eleva considerablemente el gasto público en niveles de mayor complejidad.

Sin embargo, el alcance de esta política muchas veces se reduce únicamente a la entrega de medicamentos. Y ahí existe un error importante. El programa también incorpora insumos médicos, mecanismos de respuesta frente a quiebres de stock, estrategias de adherencia terapéutica y fortalecimiento de equipos de salud, permitiendo una atención más integral y resolutive en la APS.

En este escenario, el rol de los químicos farmacéuticos resulta clave. Su trabajo no se limita a la gestión técnica de las farmacias, sino que también participa activamente en el seguimiento farmacoterapéutico, la educación sobre uso racional de medicamentos y el acompañamiento de pacientes con enfermedades crónicas. Su presencia en Atención Primaria permite fortalecer la adherencia a tratamientos y prevenir descompensaciones que, muchas veces, terminan agravando cuadros clínicos perfectamente controlables.

Hoy, cuando la discusión pública suele concentrarse en cómo contener el gasto sanitario, resulta necesario comprender que debilitar programas preventivos como este puede terminar generando un costo mucho mayor para el sistema. La evidencia internacional ha mostrado reiteradamente que invertir en prevención y control temprano es mucho más eficiente que responder tardíamente a enfermedades ya avanzadas.

Por eso, más que discutir únicamente el financiamiento de medicamentos, el desafío es fortalecer una estrategia sanitaria integral que permita sostener tratamientos, robustecer equipos profesionales y garantizar continuidad en la atención. Potenciar el FOFAR no es solo una decisión administrativa: es una inversión en prevención, calidad de vida y sostenibilidad del sistema de salud.

Y en un país donde las enfermedades crónicas siguen avanzando silenciosamente, prevenir continúa siendo mucho más humano —y también más eficiente— que llegar tarde.

## La columna de...

DR. MARCELO PEÑA CERDA,  
ACADÉMICO FACULTAD DE MEDICINA, U. CENTRAL

### Fentanilo en ferias: cuando el medicamento es un problema

La reciente incautación de parches transdérmicos de fentanilo en una feria libre de Independencia no es solo un hecho policial; es un síntoma de una falla sistémica que debería encender todas las alarmas sanitarias. Como profesionales de la salud, observamos con estupor cómo una sustancia de manejo hospitalario crítico y bajo estricto control de estupefacientes termina comercializándose entre frutas y verduras, sin ningún resguardo ni trazabilidad.

El fentanilo es un fármaco extraordinario en el contexto clínico; un opioide sintético cuya potencia es hasta 100 veces mayor a la de la morfina. Es indispensable para el manejo del dolor oncológico severo y en procedimientos anestésicos. Sin embargo, fuera de un entorno controlado, su margen de seguridad es casi inexistente. La diferencia entre el alivio del dolor y un paro respiratorio fulminante se mide en microgramos.

Lo ocurrido en la calle Colón evidencia problemas fundamentales que debemos abordar con urgencia. Por un lado, se observa un quiebre en la cadena de custodia, los parches de fentanilo (como el Fentadur) no se fabrican en laboratorios clandestinos; provienen de la cadena legal. Esto implica que existen fugas en la distribución, ya sea por mermas no declaradas, recetas retenidas falsificadas o falta de fiscalización en el destino final del fármaco.

Por otro lado, existe la creencia errónea de que un parche es “menos peligroso” que un inyectable. Nada más lejos de la realidad. Un parche transdérmico está diseñado para liberar el fármaco de forma constante durante 72 horas. Si se manipula incorrectamente, se corta o se aplica calor sobre él, se puede producir una liberación masiva de la dosis (dumping), lo cual puede ser letal o dificultar el manejo de la intoxicación.

La venta informal de fármacos es un problema crónico en Chile, y que se ha arrastrado en el tiempo, pero la llegada de opioides de alta potencia al comercio ambulante eleva el riesgo a una nueva dimensión, pudiendo colocarnos a un paso de las crisis de sobredosis masivas que hoy afectan a otros países.

Como sociedad, no podemos permitir que el medicamento se despoje de su esencia terapéutica para convertirse en una mercancía peligrosa. La solución no solo pasa por más patrullaje, sino por reforzar la fiscalización del Instituto de Salud Pública de Chile (ISPCh), digitalizar de forma íntegra y obligatoria la receta de estupefacientes y, por sobre cualquier cosa, educar farmacéuticamente a la población sobre el riesgo de adquirir “salud” en lugares no autorizados.

La farmacología y la medicina trabajan para salvar vidas, pero su efectividad depende de un marco legal y sanitario que impida que estas potentes herramientas terminen en las manos equivocadas. Desde hace un tiempo, la farmacia ha salido a la calle de la peor forma posible, y el costo de no reaccionar a tiempo puede traducirse, lamentablemente, en la pérdida de vidas humanas.

Tribunal no concedió la prisión preventiva

# Fiscalía formaliza a sujeto que intentó atropellar a su exconviviente en Porvenir

● A pesar de la gravedad de los hechos y el nutrido historial de maltrato habitual en contexto de violencia intrafamiliar, el sujeto quedó con las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno y prohibición de acercamiento a la víctima.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

“

*El tribunal ha estimado que la seguridad de la víctima puede resguardarse con la medida cautelar de prohibición de acercamiento y contacto en forma absoluta, además del arresto domiciliario nocturno”.*

Carla Uribe, fiscal.

En el Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir se desarrolló la formalización de un sujeto implicado en graves hechos de violencia intrafamiliar, tras un reciente incidente donde intentó atentar contra la integridad física de su exconviviente utilizando un vehículo motorizado.

La detención se produjo luego de que el individuo fuera sorprendido infringiendo una orden judicial de alejamiento que pesaba en su contra por causas anteriores tramitadas en el Juzgado de Garantía de la localidad.

Al respecto, la persecutora señaló que “se controló la detención de un sujeto que fue detenido por el delito de desacato en contexto de violencia intrafamiliar, al conducir un vehículo e intentar atropellar a su exconviviente, respecto de la cual mantenía una prohibición de acercamiento por

causa anterior en el Juzgado de Garantía de Porvenir”.

## Formalización

Durante la audiencia, el tribunal declaró que la detención se ajustó a derecho y se procedió a agrupar este nuevo hecho con una investigación ya existente.

La fiscal Uribe precisó que el Ministerio Público decidió ampliar los cargos, indicando que “lo formalizamos por el delito de maltrato habitual en contra de esta víctima y además por un delito de desacato reiterado en contexto de violencia intrafamiliar”.

## Historial de maltrato

La investigación detalla un patrón de conducta violenta que se habría extendido por cinco años.

La Fiscalía sostiene que los hechos ocurrieron entre los años 2021 y 2026, periodo en el cual ambos mantenían una re-

lación de convivencia. En este contexto, la fiscal Uribe enfatizó la gravedad de la situación al declarar que “la víctima fue lamentablemente agredida de forma física, psicológica y además de forma económica”.

## Medidas cautelares

Pese a que desde el ente persecutor se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva dada la peligrosidad de los hechos, el tribunal optó por un régimen distinto para asegurar la protección de la afectada.

“El tribunal ha estimado que la seguridad de la víctima puede resguardarse con la medida cautelar de prohibición de acercamiento y contacto en forma absoluta, además del arresto domiciliario nocturno”, confirmó la fiscal.

El proceso judicial continuará desarrollándose durante un plazo de investigación fijado en 80 días.



Tras el control de detención, el Juzgado de Garantía de Porvenir fijó un plazo de 80 días para la investigación por los delitos de desacato y maltrato habitual.

# RIDDARA

## ATENCIÓN EMPRESARIO CONOCE LA NUEVA RIDDARA HÍBRIDA ENCHUFABLE

Conduce 100% eléctrico en ciudad

Tracción total e inteligente para todas tus operaciones

Diseñada para el trabajo real.

Descubre el ahorro real y cotiza presionando aquí

Imágenes referenciales. Modelos disponibles Riddara Pro y Riddara Ultra. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento según homologación MTT. Condiciones sujetas a aprobación de financiamiento. No acumulable con otras promociones. Fotografía corresponde a RIDDARA PHEV PRO. Consulte bases en punto de venta TRANSWORLD SUPPLY, LUXURY CARS.

+56 9 9762 3766

luxurycars.puq

aromero@twsautos.cl

Luxury Cars Punta Arenas

Sitio 75, Manzana 13, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

**Mama DEPORTIVA**

**STREETWEAR**

**ROPA DEPORTIVA**

**30% DCTO**

The advertisement features a woman hugging a young girl on the left. In the center, there are images of a red and white sportswear set and a brown hoodie with 'BEARING' and 'STREETWEAR' printed on it. On the right, a woman is shown wearing a red hoodie and another woman in a brown t-shirt with the number '23'. A large '30% DCTO' (30% OFF) discount tag is prominently displayed at the bottom right.

**FOREVER 21**

**Mama fashion**

**CARTERAS FOREVER 21**

**\$8.990 UN.**

The advertisement shows a woman in a white striped shirt holding a black and pink handbag. To her right, there are three other handbags: a light purple one, a white quilted one, and a pink quilted one. A 'Mama fashion' logo is positioned above the bags. A yellow banner at the bottom left states 'CARTERAS FOREVER 21 \$8.990 UN.'.

TENEMOS EL REGALO PERFECTO PARA TODAS LAS MAMÁS

VEN POR EL TUYO A HIPERMERCADO ROFIL



## Operativo "Gobierno en Terreno"

## Puerto Williams accedió a servicios públicos

Una treintena de habitantes de Puerto Williams concurren a las dependencias del edificio de la Delegación Provincial de la Antártica Chilena con el fin de obtener información y resolver dudas en torno a la gestión y regularización de lotes fiscales, trámites que fueron gestionados por la seremi de Bienes Nacionales, Lorena Díaz, en el desarrollo de un nuevo operativo de "Gobierno en Terreno"

En la instancia también estuvieron presentes otros servicios públicos, como el Registro Civil e

Identificación, ChileAtiende, Centro de Negocios Sercotec Cabo de Hornos y la propia Delegación mediante la Unidad Social y Oficina de Subsidio Aéreo.

La autoridad destacó el interés de la comunidad en realizar consultas vinculadas en ideas de proyectos turísticos. "La administración de la mayor parte del territorio de la Provincia Antártica está en manos de Bienes Nacionales, así que particularmente para nosotros la importancia de estar acá es muy grande", manifestó.



CEDIDA

# Jóvenes expulsados pueden seguir sus estudios según determine la justicia

Aquellos casos que se le aplique Ley de aula segura

● Autoridad educacional enfatizó que la toma de decisiones de los estudiantes recae en la responsabilidad y el rol de las familias.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

El pasado lunes fue sorprendido un estudiante de 14 años portando marihuana al interior

“

*No se le coarta la posibilidad de seguir estudiando; si se le va a coartar lo que la justicia determine. Y en este caso, a él no se le cierra la puerta: puede seguir estudiando”.*

José Raúl Alvarado, seremi de Educación.

de un establecimiento educativo en Punta Arenas, al día siguiente debió enfrentar la justicia ordinaria por estar cometiendo este delito en flagrancia. Al margen de aquello, con el transcurso de las horas, surgen diferentes conclusiones que un integrante de la sociedad falló.

La hipótesis fue planteada con fuerza por el seremi de Educación, José Raúl Alvarado, quien reflexionó en que la familia, es el órgano que debe aportar con "orientación, apoyo y la asesoría de quienes tienen que hacerlo".

A su vez, la autoridad ha sido enfática en mencionar que, quienes infringen la ley deben enfrentar la justicia ordinaria y sus sanciones.

Si bien está en la facultad de los establecimientos educativos efectuar con la cancelación de la matrícula y expulsión del



CEDIDA

Desde Mineduc que los estudiantes podrán seguir estudiando.

estudiante, el joven podrá continuar con sus estudios bajo otro contexto y así, evitar que no deserte del sistema educacional. Alvarado explicó esta situación: "No se le coarta la posibilidad de seguir estudiando; si se le va a coartar lo que la justicia determine. Y en este caso, a él no se le cierra la puerta: puede seguir estudiando, va a ir a un colegio donde pueda hacer incluso va-

lidación de estudios con gente más adulta, pero el proceso educativo sigue sin que se corte. Por consiguiente, en ese contexto y lo otro, bueno, el tema de las sanciones es lo que la ley estipule", expresó.

Según lo determinado por el Juzgado de Garantía, el joven quedó en libertad pero bajo sujeción de vigilancia de la Fundación Opción.




NEW SUV

# DESTINATOR

AVANZA CON SENTIDO



Con financiamiento  Santander Consumer

RENDIMIENTO DE CONSUMO:  
Ciudad: 10,2 km/l, Carretera: 15,1 km/l, Mixto: 13,8 km/l

+56 9 23740692

autostransworld

jalfaro@webtws.com

Automotriz Transworld Supply

Av. Principal, manzana 5a, Sitio 43-44, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

Precio corresponde a modelo Destinator GL. Promoción válida hasta el 31 de mayo de 2026. Imágenes referenciales. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento de Mitsubishi Destinator GL, Ciudad: 10,2 km/l, Carretera: 15,1 km/l, Mixto: 16,1 km/l. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a Modelo Destinator GL.

## Dentro de la próxima semana se evaluará su despacho a sala por la comisión de Educación, para debate y votación Senado continuará recibiendo ponencias por el debate de la ley “Escuelas protegidas”

Durante la jornada de ayer, la comisión de Educación del Senado vivió una nueva jornada de audiencias, en donde acogió las ponencias de diversos actores de la sociedad civil vinculados a esta área con el objetivo de acotar la discusión del proyecto de ley “Escuelas protegidas”.

La iniciativa pretende establecer una serie de medidas: revisión de mochilas y bolsos de estudiantes, sanciones por amenazas y la interrupción de clases y la prohibición de acceder a la gratuidad a jóvenes condenados por delitos cometidos en contextos escolares.

Mientras esto ocurre en el norte, en

Magallanes el seremi de la cartera, José Raúl Alvarado, fue enfático en señalar que “yo apoyo en todas sus partes lo que es este proyecto de ley”.

En ese sentido, argumenta que la moción está diseñada por el bien común de quienes integran las comunidades educativas: funcionarios, estudiantes y apoderados.

Sobre este último grupo de personas, Alvarado aseveró que la ley que está en elaboración “va a dar énfasis a que la familia asuma su responsabilidad con sus hijos. Los valores de vida vienen desde el seno de la familia y de ahí en adelante el colegio, en lo que es formación valórica, apoya,

ayuda, asesora”.

Finalmente, reafirmó el mensaje que si hubiese estudiantes que trasgredan las normas deben ser sometidos a sanciones, en caso que sean delitos, deberán enfrentar la justicia ordinaria.

### Trabajo en Congreso

Las audiencias para exponer en la comisión de Educación solicitadas por la sociedad civil, continuará el próximo lunes 11 de abril en Santiago.

Asimismo, el presidente de esta instancia, el senador Gustavo Sanhueza comentó que se estableció -en paralelo al trabajo que

se desarrolla en el Congreso Nacional- una mesa de trabajo intersectorial en las que participarán los ministerios de Educación, Desarrollo Social, Salud, entre otros.

Otro trabajo que se desarrolló ayer fue una mesa de trabajo, en donde participaron los asesores legislativos de los cinco parlamentarios y del Ministerio de Educación, con la finalidad de alinear la iniciativa para su despacho y posterior votación por el pleno de la cámara alta que se estima que ocurra dentro de la próxima semana.

“Debemos actuar rápido ante hechos de violencia que han tenido un impacto profundo en nuestra sociedad”, expresó Sanhueza.

Convenio público-privado entre Blumar y la Junaeb

# 11 mil porciones mensuales de salmón son entregadas al programa escolar alimentario

● Con una muestra de múltiples preparaciones, estudiantes del Liceo María Behety, que imparte la especialidad acuícola, degustaron de las diferentes formas que se puede consumir el pescado que está integrado en la minuta de almuerzos.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

## EP PÁGINA WEB

En dependencias del Liceo Polivalente María Behety se desarrolló una degustación donde el alimento principal fue el salmón, el mismo que en la actualidad forma parte de la minuta de los almuerzos del programa alimentario de la Junaeb en los establecimientos educativos.

Este producto es un aporte de la empresa Blumar y que estima una distribución de 11 mil porciones mensuales a los colegios a través del convenio con Junaeb y la empresa que entrega el servicio, Aliservice.

“Es una misión que nosotros tenemos como industria, que tenemos que visibilizar el salmón (...) mucha gente se pregunta: “¿Dónde está el salmón?”. Bueno, podemos decir con certeza que está en el Liceo María Behety y en todos los establecimientos regionales”, expresó Pablo Solís, gerente regional de Blumar.

Por su parte, Natacha Carrasco, directora regional de la Junaeb, explicó que desde marzo que se aprecia que toda la red de establecimientos que son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar reciben en su minuta el salmón.

Este tipo de degustaciones tienen como propósito que los estudiantes se familiaricen con el sabor, la textura y el conocimiento

de las propiedades de este pescado, alto en ácidos grasos (Omega 3), proteínas y vitaminas B y D.

“A los más pequeños siempre les cuesta más todo lo que tiene que ver con estas texturas que tiene el pescado, pero en los casos de los estudiantes de cursos mayores la aceptabilidad es muy buena y para nosotros, obviamente es un logro”, expresó.

Finalmente, el seremi de Educación, José Raúl Alvarado, destacó el aporte de la empresa privada a los establecimientos. “Contento porque es un apoyo y una ayuda tremenda a las familias, a los niños, a las niñas, a los jóvenes en su servicio de alimentación. Y eso hay que destacarlo, más aún si es con un elemento tan interesante, tan vital como

es un pescado que se llama salmón”, señaló.

En algunos momentos del año, la empresa privada desarrolla donaciones especiales -que ya es parte de su responsabilidad social- a algunos colegios que podrían sumar una ración adicional del consumo del pescado.

“

Es un logro ir avanzando respecto de ciertos productos que no llegaban en el período anterior”.

Natacha Carrasco, directora regional de Junaeb.



Escolares degustaron de las diversas preparaciones del salmón.



# INVIERNO SEGURO

## CROSUR

CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y HOGAR MTS

TU HOGAR MÁS CÁLIDO ESTE INVIERNO, CON LAS MEJORES MARCAS



SELLANTES

SILICONA, POLIURETANO Y BURLETES



AISLACIÓN

LANA DE VIDRIO Y AISLANTE CAÑERÍAS



TECHUMBRES

Y CANALETAS



AGUA CALIENTE

TERMOS A GAS, ELÉCTRICOS Y CALEFONT



SAL Y PALAS

PARA NIEVE Y ESCARCHA



CALEFACCIÓN

CALDERAS Y RADIADORES

BREVE



En Santo Tomás "Rasputín" dictará charla a estudiantes

El próximo lunes 11 y martes 12 de mayo, el luchador profesional mexicano Paul Lara, mejor conocido como "Rasputín", visitará la sede de Santo Tomás Punta Arenas para dictar dos charlas abiertas dirigidas a la comunidad tomasina y a toda la ciudadanía magallánica.

La iniciativa fue impulsada por Carolina Cataldo, estudiante de primer año de la carrera de Servicios Aerocomerciales y Transportes Turísticos, quien practica lucha libre en el Club Krenn, cuya iniciativa fue acogida e impulsada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE).

Actividad enmarcada en las nueve décadas del servicio educativo

# Estudiantes del Insuco relevaron el trabajo de los funcionarios

● Con esta actividad, el establecimiento reafirma su sello educativo, integrando la conmemoración de fechas significativas con su proyecto institucional.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con la muestra de diversas expresiones artísticas, estudiantes del área técnico profesional, entre tercer y cuarto año medio del Instituto Superior de Comercio, relevaron las labores de los funcionarios del establecimiento conmemorando el día internacional de los trabajadores y en el año en que celebra sus 90 años de trayectoria.

La actividad tuvo como propósito reconocer el trabajo de integrantes de la comunidad educativa, destacando el compromiso y aporte de quienes han contribuido al desarrollo del establecimiento a lo largo del tiempo.

A su vez, los estudiantes lideraron la jornada mediante la presentación de actos artísticos, poniendo en valor la formación técnico profesional como eje fundamental en la construcción de proyectos de vida.

Uno de los momentos más significativos fue el reconocimiento a funcionarios y miembros de la comunidad educativa, quienes han destacado por su dedicación y trayectoria laboral, en una ceremonia marcada por la emoción, el respeto y el sentido de pertenencia.

La docente reconocida en esta ocasión fue Patricia Venegas, quien expresó: "Estoy gratamente sorprendida con este reconocimiento después de 35 años de trabajar con niños y jóvenes de este país, me hace recordar a mis padres quienes me inculcaron el valor de la responsabilidad y el trabajo bien hecho, lo que me es-



Los estudiantes representaron a través de una intervención artística los derechos laborales.

fuerzo por traspasar día a día a mis estudiantes".

En el marco de esta conmemoración, la directora del establecimiento, Ivonne Hermosilla, añadió que "cumplir 90 años como institución nos desafía a proyectar nuestra labor educativa con sentido y pertinencia. Formamos estudiantes para el contexto regional, entendiendo las particularidades de Magallanes y los desafíos

de estos nuevos tiempos. Ese es nuestro horizonte: una educación técnico profesional de calidad, conectada con el entorno, con el mundo del trabajo y con el desarrollo de nuestra comunidad".

La actividad contó además con la presencia del José Miguel Salas, seremi del Trabajo y Previsión Social, quien acompañó a la comunidad educativa en este hito institucional.

BREVE



Diego Portales Escuela disfruta de mejoras en infraestructura

La comunidad educativa de la Escuela Diego Portales de Laguna Blanca fue protagonista de la reinauguración de las nuevas dependencias de su establecimiento con importantes mejoras estructurales con una inversión de \$13 mil millones.

Esto se concretó mediante un proyecto entre la Gobierno Regional y la Seremi de Educación por \$294.978.000 para un total de 21 recintos.

A la fecha, se han ejecutado refacciones en la Escuela Fronteriza Dorotea, en Puerto Natales, y en el Liceo Polivalente María Behety de Menéndez, en Punta Arenas.

**Salfa**

Neumáticos y Baterías

**VEN A VISITARNOS Y RENUEVA TUS NEUMÁTICOS Y/O TU BATERÍA EN SALFA PUNTA ARENAS**

Escanea el código y descubre cómo llegar

WEST LAKE

YOKO BATERÍAS

600 360 6200

www.salfanyb.cl

Arica • Iquique • Calama • Antofagasta • Copiapó  
La Serena • Santiago • Paine • Rancagua • Talca  
Chillán • Concepción • Los Ángeles • Temuco  
Osorno • Puerto Montt • Coyhaique • Punta Arenas

**Salfa**

**NUEVOS HORARIOS de atención**

Envasados Y Minimarket Patricio Díaz

**SUCURSAL 1 ARAUCO 1698, esquina Bellavista**

LUNES A VIERNES  
10:00 a 13:00 hrs  
15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO  
10:00 a 13:00 hrs  
15:00 a 18:00 hrs

DOMINGO  
10:00 a 14:00 hrs

WHATSAPP  
9 5854 0034

TELÉFONO  
61 2 340601

**SUCURSAL 2 GUILLERMO PÉREZ DE ARCE 534**

LUNES A VIERNES  
09:30 a 13:00 hrs  
15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO  
09:30 a 14:00 hrs

WHATSAPP  
+56 61 2229332

TELÉFONO  
+56 61 2229367

Calidad, confianza y buen servicio, cerca de ti

**¡Te esperamos!**

Las personas se encuentran sanas y no presentan síntomas atribuibles

# Minsal aísla a dos chilenos que abordaron crucero donde murieron personas por hantavirus

● Desde la autoridad sanitaria indicaron que a los pasajeros se le está realizando un seguimiento epidemiológico que incluye testeos preventivos.

Jesús Nieves  
jnieves@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

**E**l Ministerio de Salud informó anoche del aislamiento preventivo de dos personas de nacionalidad chilena que subieron al crucero MV Hondius en medio de su trayecto.

De acuerdo con la autoridad sanitaria ambas personas no tienen ningún síntoma atribuible a hantavirus y se encuentran sanas, debido a

la situación del barco “se les está realizando un seguimiento epidemiológico que incluye testeos del virus”.

“Treinta pasajeros des-

embarcaron del buque Hondius en Santa Elena el 24 de abril de 2026. Esta cifra incluye

el cuerpo del pasajero fallecido a bordo del Hondius el 11 de abril de 2026”, indicó, por su parte la empresa neerlandesa de cruceros en un comunicado.

El operador señaló que están rastreando a todos los pasajeros por posibles contagios: “Nos esforzamos por identificar a todos los pasaje-

ros y miembros de la tripulación que embarcaron y desembarcaron en las distintas escalas del MV

Hondius desde el 20 de marzo”, añadió la compañía.

Desde Chile, el Minsal reiteró su compromiso de mantener informada a la ciudadanía ante cualquier

novedad relevante en esta materia. Asimismo, recuerda que la Ley de Derechos y Deberes del Paciente prohíbe entregar cualquier antecedente clínico, personal o de identidad de las personas que se encuentran bajo seguimiento o atención de salud.

“  
(A los dos chilenos) Se les está realizando un seguimiento epidemiológico que incluye testeos del virus”.



El crucero MV Hondius zarpó desde el puerto de Ushuaia, en el sur de Argentina.

## Zumbatón en Natales



Una verdadera fiesta se vivió en el Polideportivo Municipal Christopher Mansilla de Natales, donde una zumbatón movilizó a más de un centenar de vecinos que celebraron el aniversario 115 de la comuna.



# Argentina te espera

**PINCHA AQUÍ** 

Tenemos el seguro de viaje que necesitas.


**Seguro Obligatorio RCI Argentina.**

03  
DÍAS

05  
DÍAS

30  
DÍAS


 Lautaro Navarro 1099  9 9895 6496





CONTAMOS CON UNIDADES ZONA FRANCA


DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

# VIVE PICK UP



## NEW T60

 **Kaufmann Punta Arenas** 

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al  +56 9 8292 9544

**KAUFMANN**

Coordinación previo a invierno



El delegado presidencial provincial de la Antártica Chilena, Rodolfo Moncada, sostuvo un saludo protocolar con el director regional de Senapred, Juan Carlos Andrades, instancia en la que abordaron materias clave de preparación y coordinación frente a la temporada invernal.

Taller sobre marea roja



La Seremi de Salud realizó un nuevo taller sobre Marea Roja orientado a escolares. Esta vez fue el turno de la Escuela Arturo Prat de Punta Arenas, donde sus alumnos participaron activamente en las actividades educativas.

Una circular fechada en abril indicaba que la reducción sería de 3%

# Servicio de Salud Magallanes confirma baja en recorte presupuestario

● La directora Verónica Yáñez salió a aclarar la situación y explicó el cambio que ahora está alineado con lo indicado esta semana por la ministra de Salud, May Chomali.

Jesús Nieves  
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una circular del Servicio de Salud Magallanes distribuida en abril

“

Reformularemos la citada circular, aclarando y entregando mayores certezas sobre los puntos abordados, considerando lo aportado por las asociaciones (gremiales)”.  
”

de este año a los directores de hospitales de la región, SAMU y Cosam Miraflores, indicaba sobre el recorte presupuestario de 3% que entraría vigencia este mes.

La información indicaba la suspensión general de horas extraordinarias, congelación en la reposición de vacantes en áreas no clínicas, restricción en la incorporación de nuevo personal bajo modalidad de respaldo por cometido funcionario y la nivelación al 80% los estímulos para los médicos en etapa de destinación y formación.

Ante la circular, Fenpruss reaccionó al contrasentido del servicio ya que esta semana la ministra de Salud, May Chomali, señaló que

el recorte se aplicaría solo de 2,5%.

Ayer, la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, informó que “el escenario actual ha variado” y el recorte se aplicará tal como indicó la ministra Chomali, es decir, de 2,5%.

“Reformularemos la citada circular, aclarando y entregando mayores certezas sobre los puntos abordados, considerando lo aportado por las asociaciones (gremiales). Finalmente, deseo enfatizar que, como Servicio de Salud, daremos plena continuidad y respaldo a todas las labores asistenciales y clínicas, garantizando la atención ininterrumpida a nuestros usuarios”, concluyó la directora Yáñez.

Esta nueva medida fue informada ayer a por la Dirección de Servicio de Salud a todas las organizaciones gremiales.



La directora Verónica Yáñez, salió al paso y aclaró que el recorte estará alineado con Minsal.

## Impulsamos el sur:

**Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt**

**CONTACTO:** +56 9 38934909 **CORREO ELECTRÓNICO:** ventas@sotralop.cl

PINCHE AQUÍ

Las postulantes buscan ser la cara de la ciudad por un año

# Diez candidatas buscarán coronarse Reina de Natales en su 115 aniversario

● Todas residentes de la comuna se caracterizan por su simpatía y buscarán representar a la ciudad de la mejor manera posible.

**Crónica**  
periodistas@elpinguino.com

El 29 de este mes la ciudad de Natales conocerá a su representante de la belleza. Son diez candidatas que se perfilan como los rostros a representar a la comuna natalina.

La coronación de la reina se realizará a las 20

horas en el Polideportivo Municipal y contará con gran presencia de público y el apoyo de los familiares y amigos de las candidatas.

Las actividades continuarán el 30 de mayo con un artista sorpresa de renombre nacional e internacional que animará la jornada musical del día.



Nataly Vera, 34 años, Tec. en Educación Básica.



Ana Sofía Henao, 16 años, estudiante.



Valery Parra, 19 años, estudiante.



Fernanda Velásquez, 18 años, estudiante.



Antonieta Miranda, 31 años, Tens.



Thiare Santana, 16 años, estudiante.



Pía Delgado, 16 años, estudiante.



Bárbara Mansilla, 21 años, trabajadora.



Francisca Monsálvez, 18 años, trabajadora.



Martina Korysma, 30 años, médica cirujana.

INVERS. P.M. SPA

# Newark

ESPECIAL  
**DÍA DEL LA MADRE**

**PERFUMES ÁRABES**

LLEGARON MÁS DE  
100 PERFUMES NUEVOS

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO  
DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930

Fiscalización de Seremi de Economía, SEC y Sernac

# Autoridades ponen lupa al comercio magallánico en vísperas del Día de la Madre

● La fiscalización se centra en los productos más demandados por el Día de la Madre -artículos de cuidado personal y electrónicos-, verificando precios, promociones, garantías, rotulado y la presencia obligatoria del Sello SEC, que asegura seguridad y calidad para las familias magallánicas.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

Con el objetivo de blindar los derechos de los consumidores y asegurar que la Ley se cumpla sin excepciones,

“

Esta acción coordinada busca garantizar que las empresas cumplan estrictamente con la Ley del Consumidor”.

Matías Salazar, director regional del Sernac.

la Seremi de Economía, el Sernac y la SEC desplegaron un operativo en terreno en los principales locales de Punta Arenas. La acción se concentra en los productos más demandados para esta fecha -artículos de cuidado personal y electrónicos-, verificando precios, promocio-

“

Junto a Sernac y SEC estamos reforzando las fiscalizaciones en terreno para resguardar los derechos de las personas consumidoras”.

Francisco Birke, seremi de Economía de Magallanes.

nes, garantías, rotulado y la presencia obligatoria del Sello SEC, requisito que garantiza seguridad y calidad para las familias magallánicas.

La inspección presencial apunta a los regalos más habituales en esta celebración: secadores y alisadores de pelo, televisores, minicomponentes, celulares y computadores. En cada local se revisa que los precios estén informados de manera clara, que las promociones y ofertas se respeten, que las políticas de cambios y devoluciones se cumplan, que los productos estén correctamente rotulados y que se identifique al responsable del establecimiento.

El seremi de Economía, Francisco Birke, destacó que el Día de la Madre es una de las fechas de mayor movimiento comercial del año y que “junto a Sernac y SEC estamos reforzando las fiscalizaciones en terreno para



Operativo en terreno: autoridades vigilan precios y seguridad de productos en Magallanes.

resguardar los derechos de las personas consumidoras”. En tanto, el director regional del Sernac, Matías Salazar, subrayó que esta acción coordinada busca garantizar que las empresas cumplan estrictamente con la Ley del Consumidor, asegurando información veraz,

seguridad y garantía legal en caso de fallas.

El Sernac recuerda que la Ley del Consumidor garantiza derechos irrenunciables, como la garantía legal de seis meses, además de exigir seguridad y calidad en los productos. Asimismo, advierte que los

cosméticos deben contar con autorización sanitaria del ISP y etiquetado en español. En caso de vulneraciones, los consumidores pueden reclamar en [www.sernac.cl](http://www.sernac.cl), al 800 700 100, o en la oficina regional ubicada en Lautaro Navarro 353, Punta Arenas.



## FERRETERÍA

### LA CASA DEL ELÉCTRICO

**CONTAMOS CON TODO LO NECESARIO PARA INICIAR TU PROYECTO**

- ARRIENDO DE EQUIPOS
- VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS
- VENTA DE EPP
- PRODUCTOS PARA TRABAJAR CON FIBRA OPTICA
- ARRIENDO DE CONTENEDORES

### HORARIO

**LUNES A VIERNES**  
09:00 – 12:45 / 14:30 – 18:45

**SÁBADO**  
09:00 A 12:00

**@LACASADELECTRICO**

**+569 37187009**

**ANGAMOS #440, PUNTA ARENAS**

**REMATE, TERCER JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, causa Rol C- 1269-2021, “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con COLLARTE ARDILES”, se ordenó rematar el jueves 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial, en secretaría del Tribunal, ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, comuna de Punta Arenas, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble ubicado en la ciudad de Punta Arenas, en calle Prat número dos mil trescientos setenta y cuatro, que corresponde al SITIO NUMERO SIETE de la MANZANA CINCO de la “POBLACIÓN DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE”, cuyos deslindes son los siguientes: NORTE, sitio número dos; SUR, calle Mariano Egaña; ORIENTE, calle Arturo Prat; y PONIENTE, sitios seis y cinco. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 1130 N° 2044 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 2010. Mínimo de posturas \$68.972.442. Caucción, equivalente al 10% del mínimo fijado, que los interesados deberán acompañar mediante vale vista bancario a la orden del tribunal presentado a lo menos el día antes de la fecha de la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de los tres días hábiles siguientes de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaria del Tribunal. La Secretaria.**

Ana Carolina Izquierdo Monasterio  
Secretario PJIJD  
Siete de mayo de dos mil veintiséis 10:35  
UTC-3



032242285501

Superintendencia de Salud

## Cesfam Dr. Thomas Fenton logra acreditación oficial



CEDIDA

La Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa) celebró un nuevo logro en su red de salud comunal. La Superintendencia de Salud acreditó oficialmente al Cesfam Dr. Thomas Fenton, certificando que el recinto cumple con altos estándares en procesos clínicos, administrativos y de gestión. Con este reconocimiento, Cormupa suma tres establecimientos acreditados de un total de cinco que administra.

La secretaria general de Cormupa, Elena Blackwood, destacó el esfuerzo conjunto de los equipos de salud y de Casa Central para alcanzar este objetivo. “Hemos tenido un trabajo muy activo y colaborativo de todos los involucrados para lograr esta meta,

liderados por nuestra área de calidad. Y esto ya se concretó durante el mes de abril”, señaló.

El jefe del Área de Salud de Cormupa, Víctor Fuentes, explicó que la acreditación incluyó también dispositivos asociados al Cesfam Dr. Thomas Fenton, como el Cecosf de Río Seco. “Las acreditaciones vienen a confirmar que garantizamos la calidad de nuestros procesos. Eso significa que estandarizamos nuestros procedimientos en todos los centros de salud que hoy están acreditados. Esto no es un trabajo de un día, sino un proceso largo y arduo, donde los equipos deben organizarse de manera conjunta y protocolizar procesos, lo que implica un

ordenamiento integral”, indicó.

Actualmente, la red de salud comunal realiza cerca de 70 mil atenciones anuales, por lo que la acreditación impacta directamente en los usuarios. Además, contar con esta certificación permite a los establecimientos entregar prestaciones GES, requisito fundamental dentro de la normativa ministerial vigente.

La acreditación tiene una vigencia de tres años, pero el desafío es permanente. “Uno certifica y al día siguiente tiene que empezar a preparar la nueva certificación. Ese es el desafío más grande, porque no solo basta con presentar, sino también con mantener y mejorar”, concluyó Fuentes.

Exigen comodato en Leñadura

# Municipio de Punta Arenas exige terrenos al GORE para frenar crisis de basura

● Oficio entregado al Gobierno Regional de Magallanes exigiendo la transferencia o un comodato por 20 años de los terrenos en Leñadura, colindantes al actual vertedero, para habilitar el futuro relleno sanitario y asegurar la continuidad en la disposición de residuos.

Texitia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

**VER DOCUMENTO**

La Municipalidad de Punta Arenas advirtió que la ciudad enfrenta un riesgo inminente de colapso sanitario y, por ello, ingresó un nuevo oficio al Gobierno Regional de Magallanes exigiendo la transferencia o un comodato por 20 años de terrenos en el sector de Leñadura. El espacio solicitado, colindante con el actual Vertedero Municipal, está destinado a la construcción del futuro relleno sanitario, infraestructura que se considera urgente para garantizar la disposición de residuos domiciliarios.

En el oficio, el municipio solicita iniciar el procedimiento administrativo para transferir el predio denominado “Lote Uno A Uno B”, propiedad del GORE.

“Hoy estamos llegando al límite y estamos invirtiendo mucho dinero en algo que tiene una solución conversada con medio ambiente y con salud. Lo que pedimos es muy simple: que nos entreguen unas hectáreas para seguir recibiendo la basura de todos los vecinos de Punta Arenas y de la provincia de Magallanes”, enfatizó el alcalde Claudio Radonich.

El documento enfatiza que la gestión de residuos requiere certeza jurídica y decisiones inmediatas, y plantea que el comodato es una salida transitoria y viable para evitar que la paralización administrativa siga retrasando medidas esenciales.

*El municipio planteó que el comodato es una solución transitoria y jurídicamente viable para evitar que la paralización administrativa siga retrasando decisiones esenciales para la comuna y la región.*

Radonich recalcó que cada día perdido significa más gasto y riesgo de colapso, recordando que no existe otro vertedero en la provincia. Además, aseguró que las conversaciones con organismos técnicos y ambientales respaldan la legalidad y factibilidad de la propuesta.



El municipio pide al GORE una decisión urgente para evitar emergencia de residuos.

CEDIDA



**Óptica Harris**  
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

opticaharris

@opticaharris

DREAMS

# SHOWS MAYO

POR SOLO \$4.900



VIE 08

# BRAYTON

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 22:30 HRS,  
MÁS INFO EN PUNTA-ARENAS.DREAMS.CL

+18

Relatos que mantienen viva la memoria rural de Chile

# Ganadores de “Historias de Nuestra Tierra” fueron premiados en Magallanes

● Seremi de Agricultura de Magallanes, junto a Fucoa, distinguieron a los ganadores regionales del concurso e iniciaron oficialmente la convocatoria 2026.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com



DESCARGAR

Con un ambiente cargado de emoción y orgullo, el auditorio Jorge Cvitanic del Ministerio de Agricultura se convirtió en escenario de encuentro cultural y comunitario. Allí, la Seremi de Agricultura de Magallanes y de la Antártica Chilena junto a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa) distinguieron a los ganadores regionales de la versión 2025 del concurso “Historias de Nuestra Tierra”, dando además inicio oficial a la convocatoria 2026.

La ceremonia fue encabezada por el seremi de Agricultura, Juan Ignacio Cavada, acompañado de auto-

ridades regionales, profesores y familias que celebraron la creatividad de niños, jóvenes y adultos que, a través de cuentos y poemas, rescatan las tradiciones y relatos del mundo rural chileno.

## Ganadores regionales 2025

Durante la jornada se reconocieron las obras más destacadas en las distintas categorías:

“Me lo contaron mis abuelitos” (menores de 14 años):

1° lugar: Sebka Almuna Alderete – “Día de pesca”.

2° lugar: Elunei Delgado Martínez – “La oveja que no quería lana”.

3° lugar: Sofía Jarpa Ramírez – “Un nuevo líder”.

“Historias Campesinas” (mayores de 14 años):

1° lugar: María Francisca Possel González – “Trauco, el viejo ovejero”.

2° lugar: Gustavo Coria Barria – “El león de Magallanes”.

3° lugar: Maritza Loaiza Medina – “City tour”.

“Poesía”:

- Moira Aicón González – “Tierra del Agua”.

- María Antonieta Barrientos Bahamóndez – “Pinceladas de Inocencia”.

- Leonardo Igor Gutiérrez Fierro – “Del crepitar del fuego resurge el pueblo selknam”.

## Voces de los protagonistas

El seremi Cavada subrayó que “Historias de Nuestra Tierra es mucho más que un concurso; es una herramienta para rescatar nuestras raíces, fortalecer la identidad rural y mantener vivas las historias que forman parte del patrimonio cultural de Chile”.

María Francisca Possel, ganadora de la categoría Historias Campesinas, destacó que su relato se inspiró

en los tradicionales perros ovejeros de Tierra del Fuego: “Me gusta mucho escribir y siempre intento participar en certámenes. Además, difundo actividades literarias a través de mi comunidad Magallanes Lector, en Instagram”.

Por su parte, María Antonieta Barrientos, premiada en poesía, valoró la oportunidad de rescatar la memoria campesina: “Viví 32 años en el campo y muchas historias podrían quedar inéditas si no fuera por este concurso. Estoy feliz de participar, incluso a pesar de mi ceguera”.

La joven Sofía Jarpa, tercer lugar en la categoría infantil, invitó a otros niños a atreverse: “Que participen y que no tengan miedo a fallar”.

## Convocatoria 2026

En la ocasión se lanzó oficialmente la versión 2026 del



Ganadores regionales de la versión 2025 del concurso “Historias de Nuestra Tierra”.

certamen, que invita a toda la comunidad a participar con cuentos, poemas y dibujos inspirados en la vida rural y las tradiciones del país. Cavada recordó que este año se conmemoran 150 años desde la introducción de las primeras

ovejas en Magallanes, un hito que marcó profundamente el desarrollo productivo y cultural del territorio.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 10 de julio de 2026 en el sitio oficial: [www.historiasdenuestratierra.cl](http://www.historiasdenuestratierra.cl).

**MARTES Y VIERNES  
SERVICIO EXPRESO**

**SANTIAGO - PUNTA ARENAS**

**CONSULTA POR NUESTROS SERVICIOS DE:**

- Transporte terrestre
- Aéreo
- Servicio puerta a puerta
- Reexpediciones
- Mudanzas
- Transporte de RESPEL

**TELÉFONO: 61 2 221255 - 61 2 218855**

[WWW.MERCOSURCARGO.CL](http://WWW.MERCOSURCARGO.CL)

**ARMERÍA  
EL PIONERO**

[CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL](mailto:CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL)

**INVIERNO  
CARHARTT**

**ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702**



# INVIERTE CON VISIÓN

## Por un Patrimonio Seguro



Para más información en:  
[WWW.AURUSJOYERIA.CL](http://WWW.AURUSJOYERIA.CL)

**Mejicana #702 Esquina Borjes Punta Arenas**

Torres del Paine

## Subdere expone avances del PDZE al Concejo Municipal

Durante la última sesión del Concejo Municipal de Torres del Paine, las autoridades comunales recibieron la visita de Javier Labrín Jofré, jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), quien presentó detalles sobre la distribución de recursos asociados al Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PDZE).

En la instancia, se abordó el estado de avance de diversas iniciativas que la comuna busca concretar en el marco de este programa de inversión pública, considerado clave para el desarrollo de territorios apartados del país. Entre los proyectos destacados figuran la implementación de gas natural para la localidad de Cerro Castillo y la extensión del tendido eléctrico, obras que apuntan a mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer la conectividad y servicios básicos en la zona.

El representante regional de Subdere explicó ante el concejo que la asignación de recursos dependerá directamente del avance técnico y administrativo de cada iniciativa presentada por las comunas, las que posteriormente deben ser priorizadas por el Gobierno Regional.

Asimismo, Labrín enfatizó la importancia de que los municipios mantengan sus proyectos en constante desarrollo y con sus procesos administrativos al día, con el objetivo de aumentar sus posibilidades de financiamiento dentro del PDZE, instrumento que busca reducir brechas de infraestructura y acceso en regiones extremas como Magallanes.

Desde el municipio valoraron la exposición y reiteraron la relevancia de concretar obras estratégicas para el desarrollo de Cerro Castillo y de otros sectores rurales de la comuna, especialmente en materias vinculadas a energía y conectividad.



Aniversario comunal

# Porvenir prepara "Chapuzón Fuegoño Colores 2026"

● La actividad recreativa se realizará el próximo 28 de junio en el marco del aniversario 132 de la capital fueguina.

Crónica  
periodistas@elpinguino.com

La Comuna de Porvenir ya comenzó la cuenta regresiva para una nueva edición del "Chapuzón Fuegoño Colores 2026", actividad recreativa que se desarrollará el próximo 28 de junio en el marco de las celebraciones por el aniversario número 132 de la capital fueguina.

El evento, que se realizará por segunda vez en Porvenir, está programado en calle Manuel Señoret a partir de las 14:00 horas, aunque desde la organización precisaron que el horario podría sufrir modificaciones dependiendo de las condiciones climáticas y de los reportes emitidos por la Armada de Chile.

La iniciativa busca reunir a familias, vecinos y visitantes en torno a una jornada marcada por el deporte, la recreación y el espíritu comunitario. Para ello, la Municipalidad de Porvenir habilitará un sistema de inscripción online a través de su sitio web oficial, además de un protocolo especial de seguridad destinado a resguardar a todos los participantes.

Según se informó, los menores de entre 13 y 17 años deberán participar



La jornada forma parte de las celebraciones oficiales por el aniversario comunal.

acompañados por un adulto responsable y presentar una declaración jurada simple firmada. Asimismo, todos los inscritos deberán llegar al menos una hora antes del inicio para participar en el calentamiento previo y recibir instrucciones por parte de la organización.

Dentro de las medidas establecidas, se indicó que será obligatorio ingresar al agua utilizando sandalias, zapatillas u otro tipo de calzado

similar, además de portar toallas y elementos personales de secado. También se recomendó el uso de implementos de flotación, como chalecos salvavidas o flotadores, especialmente para quienes no tengan experiencia en este tipo de actividades.

La organización enfatizó además que estará estrictamente prohibido participar bajo los efectos del alcohol o sustancias ilícitas, así como realizar inmersiones o bu-

ceos durante la actividad, recalcando que el objetivo principal del evento es fomentar la participación segura de niños, jóvenes y adultos.

Finalmente, desde el municipio recordaron que, en caso de condiciones meteorológicas adversas, la autoridad marítima podrá suspender el chapuzón, situación que será comunicada oportunamente a la comunidad.

**Eduardo E.C. Cárcamo**  
Peluquero Experto

Para cada rostro, un estilo diferente

**NUEVO SALÓN**  
DAMAS - VARONES - NIÑOS

CORTES - PEINADOS - TINTURAS

RESERVAS  
+56 9 8385 0078  
Balmaceda #647

HORARIO DE ATENCIÓN  
11:00 a 19:00 Hrs.  
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO

ATENCIÓN 24 HORAS

FUNERALES ANDANA  
Desde 1978

**CONVENIOS**  
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS  
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

**SERVICIOS DESDE COPAGO \$0**  
En Funerales Andana ofrecemos servicios con copago \$0, para que tú y tu familia solo se enfoquen en lo más importante: despedir con amor y dignidad.

WWW.FUNERALESANDANA.CL

funerales\_andana Funerales Andana +56 9 9640 2827 Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl



Informe regional del INE

# Turismo crece en pernoctaciones, pero baja la ocupación hotelera en marzo

● Si bien aumenta la llegadas de turistas a la región, la ocupación hotelera registra una caída interanual, evidenciando desafíos en la permanencia y distribución de la demanda turística.

Crónica  
periodistas@elpinguino.com

Un leve repunte en la actividad turística evidenció la Región de Magallanes durante marzo de 2026, de acuerdo con la última Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Si bien aumentó el número de pernoctaciones y llegadas de pasajeros, la ocupación hotelera mostró una caída en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En total, se registraron 86.776 pernoctaciones, lo que representa un crecimiento de 4,4% en doce meses, consolidando una tendencia positiva en la demanda turística regional. Asimismo, las llegadas de pasajeros alcanzaron las 49.599, con un incremento interanual de 6,6%, reflejando una mayor afluencia de visitantes al territorio.

Sin embargo, este mayor flujo no se tradujo en un uso más intensivo de la capacidad

hotelera. La tasa de ocupación en habitaciones llegó a 50,2%, lo que implica una disminución de 2,37 puntos porcentuales respecto a marzo de 2025. En contraste, la ocupación en plazas mostró un leve aumento, alcanzando el 38,3%.

En términos económicos, el sector exhibió cifras al alza. El ingreso por habitación disponible (RevPAR) se situó en \$128.443, con un crecimiento de 20,1%, mientras que la tarifa promedio diaria (ADR) alcanzó los \$255.856, anotando un incremento de 25,7% en doce meses. Estos indicadores reflejan un aumento en los precios y en la rentabilidad del sector turístico regional.

Otro dato relevante es la estancia media de los pasajeros, que se ubicó en 1,75 noches, mostrando una leve caída de 2,1%, lo que sugiere visitas más breves pese al aumento en el número de turistas.

A nivel acumulado, las pernoctaciones en la región presentan un crecimiento de 7,4% en lo que va del año, lo

que refuerza el posicionamiento de Magallanes como destino turístico, especialmente en zonas como Torres del Paine, Puerto Natales y Punta Arenas, principales polos de atracción en la zona austral.

Pese a los resultados mixtos, el balance general del sector apunta a una recuperación sostenida en la actividad turística, aunque con desafíos en la optimización de la ocupación y la duración de las estancias.

En este contexto, especialistas del sector señalan que el desafío para los próximos meses será equilibrar el crecimiento en la llegada de turistas con una mayor permanencia en destino y una mejor distribución de la demanda a lo largo de la región.

Factores como la diversificación de la oferta turística, la promoción en temporada baja y el fortalecimiento de la conectividad podrían ser claves para mejorar los niveles de ocupación y consolidar el dinamismo que viene mostrando la actividad en Magallanes.



La ocupación hotelera mostró una caída en comparación con el mismo periodo del año anterior.

**CURSO DE SOLDADURA**  
Imparte Maestranza ANKARO  
**Arco Eléctrico**  
Para Hombres y Mujeres  
Aprende de manera profesional y técnica acorde a los estándares de la industria metal mecánica.  
Inscripciones abiertas  
**Mayo / Junio 2026**  
Lunes a Viernes  
De 19:00 a 23:00  
Contacto o WhatsApp +56954828356

**Dickies**  
**Feliz día de las MADRES**  
VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1  
Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35  
WhatsApp: +56 9 4490 2373

VISÍTANOS EN  
**ARMANDO SANHUEZA 555**  
**MOUNTAIN HOUSE**  
CLOTHING & EQUIPMENT  
PINCHA AQUÍ  
GARMONT

Punta Arenas  
**CREMATORIO PARA MASCOTAS**  
Servicios: Traslado -Anforas  
Angeles de la Patagonia  
Contáctanos al +569 27664481  
angeles.crematoriomascotas



**CALEFACCIÓN CENTRAL**

**HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD**

# GRAN PROMOCIÓN

**MAYO 2026**

*Calefacción Central*  
**desde \$2.400.000**

## INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



**COTICE SU CALEFACCIÓN**  
**+56 9 9999 2282**

**CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM**  
**CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM**

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

  calefaccion\_central\_sicav  Manantiales 0904 Esquina Fuinque

Algunos más otros menos que el anunciado 3%

# Las negociaciones de los ministerios para disminuir los recortes presupuestarios

● Mientras algunas carteras lograron moderar o revertir el ajuste presupuestario instruido por Hacienda, otras debieron aplicar fuertes recortes en medio de tensiones políticas y negociaciones al interior del Gobierno.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El Gobierno del Presidente José Antonio Kast continúa afinando el ajuste fiscal instruido al inicio de la administración, luego que el Ministerio de Hacienda ordenara un recorte presupuestario transversal del 3% debido a la compleja situación financiera que enfrenta el país.

Sin embargo, a medida que avanzan las negociaciones entre las distintas carteras y la Dirección de Presupuestos (Dipres), algunos ministerios han logrado disminuir parcialmente la magnitud de los recortes e incluso, en ciertos casos, revertirlos completamente.

Uno de los ajustes más moderados fue el conseguido por el Ministerio de Educación, cuyo recorte finalmente quedó en 1,12%, equivalente a \$197,7 mil millones. Según informó El Mercurio, cerca de un tercio de esta disminución se explica por un menor gasto proyectado en la amortización de la deuda del Crédito con Aval del Estado (CAE), producto del aumento en la recaudación de préstamos tras el anuncio de mayores cobros impulsado por el Ejecutivo. Además, la cartera realizó ajustes internos en áreas vinculadas a gratuidad e infraestructura escolar para

enfrentar el escenario de estrechez fiscal.

Un escenario distinto vivió el Ministerio de Seguridad, considerado uno de los ejes prioritarios de la actual administración. La cartera inicialmente enfrentaba un recorte superior a los \$72 mil millones, situación que generó preocupación política debido al impacto que tendría sobre programas y asignaciones policiales.

Ante ello, la ministra Trinidad Steinert realizó gestiones directas con el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, y con la Dipres para revertir la medida. Finalmente, el Gobierno decidió excluir a Seguridad del ajuste presupuestario. “Dada la importancia que tiene la crisis que estamos viviendo en materia de seguridad, no se va a hacer esta rebaja en este ministerio”, afirmó Steinert a fines de marzo, añadiendo además que existiría una inyección de “recursos frescos” para responder a las necesidades urgentes de las policías.

## En el sector Salud

El Ministerio de Salud también logró aminorar el impacto del ajuste. La ministra May Chomali informó ante la comisión de Salud del Senado que, tras una “negociación difícil” con Hacienda y la Dipres, el recorte bajó de 3% a 2,5%.

Según explicó la secretaria de Estado, el principal argumento de la cartera fue el déficit estructural que arrastra el sistema sanitario. “Conseguimos una moderación de 0,5 puntos porcentuales que preserva los recursos críticos”, sostuvo, asegurando que no habrá reducción de coberturas ni despidos de personal directamente ligado a la atención asistencial.

En la misma línea, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia informó que el ajuste final alcanzará un 2,24%, enfocado principalmente en programas con baja ejecución histórica o sobreasignación de recursos, descartando reducciones en beneficios sociales o coberturas.

Una de las controversias más comentadas dentro del oficialismo la protagonizó el ministro de Vivienda, Iván Poduje, quien inicialmente aseguró que el ministro de Hacienda no podía obligarlo a realizar el recorte, enfatizando que su único jefe era el Presidente Kast.

Las declaraciones desataron una nueva tensión interna en el Ejecutivo. Días después, Poduje aclaró que sí existirán recortes en Vivienda, aunque aseguró que serán definidos directamente por su ministerio.

Otras carteras, en tanto, han optado por cumplir

íntegramente con el ajuste comprometido. La ministra de la Mujer y Equidad de Género, Judith Marín, explicó que lograron alcanzar el 3% mediante ajustes en convenios no ejecutados y programas que no llegaron a implementarse.

Pese a ello, enfatizó que el objetivo es proteger iniciativas prioritarias como Mujeres Jefas de Hogar, Mujer Emprende y los programas de prevención de violencia contra la mujer.

Por su parte, la ministra de Medio Ambiente, Francisca Toledo, aseguró que el recorte ya fue aplicado de manera “responsable”, procurando no afectar el funcionamiento de organismos clave como el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).



El ajuste fiscal impulsado por Hacienda abrió tensiones entre ministros y el Ejecutivo por el impacto de los recortes presupuestarios.

## Exministro Jorge Burgos

### “Necesitamos FF.AA. con capacidad de disuasión y eso requiere invertir dinero”

El exministro Jorge Burgos, señaló este jueves la necesidad de contar con Fuerzas Armadas con “capacidad de disuasión” para defender el país, señalando de paso que “eso requiere invertir dinero”. Esto luego que se conociera que a fines de abril, Perú compró a Estados Unidos un total de 24 aviones caza F-16 Block 70, lo que los ha situado en el foco de la geopolítica sudamericana.

En entrevista con EmolTV, Burgos se refirió a la compra de armamento en Perú y la preocupación por la capacidad de disuasión de Chile. Ante esto afirmó que “me llamó la atención hacia fines del año pasado la noticia proveniente de cables internacionales, que Perú se aprontaba a hacer una importante inversión en aviones F-16, última generación, Block 70. (...) En el hemisferio, en nuestro barrio, no hay nadie que tenga esos aviones. Y era una compra de 3.500 millones de dólares”.

Cuando un país que tiene un Producto Interno Bruto que no sé si es la mitad del chileno, un poquito más de la mitad del chileno, destina esta cantidad de dinero, es una cosa que debe llamar la atención”, sostuvo. Sin embargo, indicó que “nosotros no tenemos,

en perspectiva, gracias a Dios, problemas de ningún tipo limítrofes con el Perú, pero es un hecho que un vecino nuestro está gastando mucha plata en armas. ¿Qué estamos haciendo nosotros para mantener nuestra capacidad de disuasión? Ese es un tema que es importante analizarlo”.

“Nosotros tenemos que tener capacidad de disuadir, es decir, este es un país que no agrede a nadie, pero puede defenderse. Y es un tema central. Para eso estos fondos tienen que tener los recursos necesarios para ir invirtiendo de a poco”, precisó.

Con ello, planteó que “tenemos que mantener la política de inversión que tuvimos los últimos 20 años. No estamos en condiciones de hacer una compra de 4.000 millones de dólares, sería irresponsable e innecesario, pero sí tenemos que tener los fondos necesarios para ir poniendo nuestro material al día”. “Hay que seguir haciéndolo, hay que invertir en horas de vuelo. Los presupuestos de las Fuerzas Armadas se han restringido en el último tiempo y esto sin duda hay que mantenerlo en el tiempo. ¿Qué estamos haciendo?”, preguntó.

DISTRIBUIDORA  
**EL ABASTO**  
Av. España 75, Punta Arenas

**VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO**

**HORARIO:**  
**ABIERTO de 9:00 A 21:00 hrs**  
**CONTINUADO de lunes a sábado**

✓ **Tu nueva distribuidora abre sus puertas...**  
 ✓ **Todo lo que necesitas en un solo lugar.**  
 ✓ **Calidad y variedad garantizada**

**Síguenos en nuestras rrss**

📍 [distribuidoraelabasto.puq](https://www.facebook.com/distribuidoraelabasto.puq)
📍 [elabastodistribuidorapuq](https://www.instagram.com/elabastodistribuidorapuq)

**AV. ESPAÑA 75 PUNTA ARENAS**

Coordinación y resiliencia en territorios australes

# Magallanes: gestión de riesgos y desastres en el confín del mundo

● En el extremo austral del país, la coordinación interinstitucional es clave para enfrentar desastres en un territorio marcado por la naturaleza extrema y la dispersión geográfica.



Reuniones interagenciales son parte de las coordinaciones en la gestión de riesgos y desastres.

En el extremo austral de Chile, donde los vientos azotan con ferocidad y la geografía se fragmenta en miles de kilómetros de canales, fiordos e islas, la gestión del riesgo de desastres adquiere una dimensión particular. La Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con su vasta proyección territorial que se extiende hasta el Polo Sur, exige un sistema de coordinación robusto entre instituciones civiles, militares y comunitarias, capaz de responder a amenazas tan diversas como sismos, tsunamis, temporales de nieve, incendios forestales, accidentes en montaña y emergencias marítimas en aguas remotas.

## La Delegación Presidencial Regional: conducción política del sistema

En la cúspide de la coordinación territorial se sitúa la Delegación Presidencial Regional de Magallanes, encabezada por la delegada Ericka Farías -quien sucedió a José Ruiz Pivcevic-, con sede en Punta Arenas. Como representante directa del Presidente de la República, ejerce la conducción política de las emergencias y preside el Comité Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid),

instancia que reúne a servicios públicos, fuerzas armadas, policías, municipios y empresas privadas estratégicas.

La activación del Cogrid es la primera medida formal ante un evento crítico. Tras el sismo de gran magnitud registrado en julio de 2025 en el océano Pacífico, que motivó la declaración nacional de alerta roja por tsunamis, la Delegación convocó dos sesiones del Comité, una de emergencia a las 23:30 horas y otra al mediodía siguiente, definiendo cursos de acción basados en el monitoreo del SHOA y manteniendo el Estado de Precaución regional. Las Delegaciones Presidenciales Provinciales de Última Esperanza, Tierra del Fuego y Antártica Chilena replican este modelo a escala territorial, presidiendo Cogrid provinciales y articulando con encargados municipales de emergencia.

## Senapred: el articulador técnico

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), sucesor de la antigua Onemi, opera como brazo técnico del sistema. Su Dirección Regional, encabezada por Juan Carlos Andrades Careaga, articula el Sinapred desde el nivel regional al

comunal. Recientemente amplió su despliegue con encargadas provinciales en Última Esperanza y, por primera vez en la historia, en la Antártica, con sede en Puerto Williams. La región dispone de un Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres y un Plan Regional de Emergencia. El séptimo Simulacro Regional de Sismo y Tsunami, del 16 de abril de 2026, movilizó a Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Timaukel y Cabo de Hornos, con más de cien evaluadores supervisando 54 vías de evacuación y 38 puntos de encuentro. La reciente entrega de equipos portátiles P-25 al Sinapred regional refuerza la interoperabilidad de las comunicaciones en crisis.

## Armada de Chile: soberanía y rescate en el mar austral

La Tercera Zona Naval, con jurisdicción sobre más de doce millones de kilómetros cuadrados desde Puerto Edén hasta el Polo Sur, es protagonista insustituible. Como autoridad marítima opera mediante gobernaciones marítimas, capitanías de puerto y alcaldías de mar. El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) cumple un rol téc-

**Carnes Sur**

**DESPACHOS A DOMICILIO**  
**WHATSAPP: +569 58043953**  
**TELÉFONO FIJO: 612 216978**

**HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES**  
 DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS  
**VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS**  
**OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNS**

**NUEVOS HORARIOS ZARPES**

**PRIMERA ANGOSTURA**  
 PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

**LUNES A DOMINGO**  
**DE 8:30 A 23:00 HRS**

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.  
 Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.  
 Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.  
 Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5

+56 61 272 8100  
 VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

**TABSA**

nico decisivo en la alerta temprana de tsunamis: tras el terremoto de magnitud 7.5 al sur de Puerto Williams en mayo de 2025, fue su monitoreo el que orientó las decisiones regionales. Los rescates aeromédicos del Grupo Aeronaval Sur en el Estrecho de Magallanes son expresión cotidiana de esta capacidad. Durante el histórico "Terremoto Blanco" de 1995, las barcasas y unidades anfibas navales fueron pieza clave del puente logístico que llevó víveres, leña y forraje a localidades aisladas.

### **Ejército, Carabineros y Cuerpo Militar del Trabajo**

El Ejército, mediante unidades como el Regimiento N°10 Pudeto y el Destacamento de Tierra del Fuego, aporta capacidades logísticas en terrenos extremos. El Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) cumple funciones críticas: en episodios recientes restableció caminos en Tierra del Fuego que permitieron evacuaciones de emergencia. Carabineros de Chile, con retenes distribuidos incluso en localidades remotas, suele ser la primera respuesta institucional en zonas rurales: control de rutas, búsqueda de personas extraviadas en la estepa y apoyo en emergencias climáticas. La memoria regional aún recuerda al cabo Eliecer Medina, fallecido en el Retén Dorotea durante el "Terremoto Blanco" al colapsar el cuartel por una explosión de gas tras la acumulación de nieve.

### **Cuerpo de Bomberos: voluntariado de primera línea**

El Cuerpo de Bomberos de Magallanes, presidido por el superintendente regional Patricio Cárdenas, agrupa a 14 compañías y 3 brigadas distribuidas desde Última Esperanza hasta Puerto Williams. La Primera Compañía de Punta Arenas, "Bomba Magallanes", fundada en 1889 tras un incendio que afectó a la Gobernación, mantiene desde 1992 la especialidad de rescate vehicular.

La Sexta Compañía "Bomba España", fundada en 1925, surgió específicamente por los temporales que ponían en riesgo la vida de las personas. Hoy, los voluntarios atienden incendios estructurales, rescates en el Río de las Minas, emergencias químicas e incidentes en embarcaciones.

Una reciente inversión del Gobierno Regional superior a \$1.267 millones, vía FNDR, permitió renovar 560 uniformes estructurales, equipos de respiración autónoma, cascos y nuevas unidades de material mayor, fortaleciendo a quienes operan los 365 días del año.

### **Socorro Andino: rescatistas de la cordillera austral**

El Cuerpo de Socorro Andino (CSA), fundado en 1949, es la organización de rescate en montaña más antigua de Latinoamérica. Su Delegación Magallanes opera de forma gratuita, con voluntarios entrenados en búsqueda y rescate en nieve, hielo, glaciares y zonas



**La descentralización del sistema es clave en la gestión.**

agrestes, con atención a accidentes en grietas, hipotermia y caídas.

En una región donde el Parque Nacional Torres del Paine, los Campos de Hielo Sur y la cordillera Darwin atraen a miles de excursionistas anualmente, su labor resulta vital. La coordinación con Carabineros, Conaf y la Armada permite operaciones combinadas que muchas veces incluyen helicópteros y embarcaciones.

### **Cruz Roja, brigadas Conaf y radioaficionados**

El sistema se complementa con la Cruz Roja Chilena, presente en Punta Arenas y Puerto Natales con asisten-

cia humanitaria, primeros auxilios y apoyo psicosocial; las brigadas forestales de Conaf, decisivas en el combate a incendios como los que han azotado Torres del Paine; la Defensa Civil, corporación de derecho público sin fines de lucro que aporta voluntarios capacitados en evacuación y comunicaciones; el SAMU y los radioaficionados nucleados en redes de emergencia,

que sostienen las comunicaciones cuando colapsan los sistemas convencionales en zonas aisladas.

### **Una región que se prepara**

La condición eminentemente marítima, la dispersión geográfica y la proyección antártica obligan a Magallanes a sostener un modelo donde la coordinación interagen-

El primer ejercicio interagen- cional de gran escala, en marzo de 2026, simulando un accidente de crucero turístico cerca de Isla Decepción con 200 pasajeros, integró a la Delegación Presidencial, Senapred, Armada, Ejército, FACH, salud, SML, DGAC y privados bajo un enfoque sistémico. En el fin del mundo, prepararse no es una opción burocrática: es la condición misma de la vida cotidiana.

### **EXTRACTO**

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad en calle Rómulo Correa N°0945-12, que corresponde a la unidad habitacional N°12, Condominio Tipo A, denominado Condominio Patagonia, el dominio de este inmueble a nombre de CRISTINA ANDREA TORRES GOMEZ, figura inscrita a fojas 1398 N° 2347, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$92.759.157. Precio de pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), a la cuenta corriente del Tribunal N 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaria del Tribunal, causa Rol N° C-25-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CRISTINA ANDREA TORRES GOMEZ".



036226263725



## **CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL ARTÍCULO 18:**

"Se prohíbe depositar en las bolsas de basura, materiales peligrosos, sean éstos explosivos, tóxicos, infecciosos, contaminados, corrosivos o cortantes, incurriendo en sanciones, quienes contravengan estas disposiciones".



Las agujas y objetos cortopunzantes deben eliminarse en envases rígidos y seguros. **NUNCA en Bolsas de Basura.**

**Cuidar a los Trabajadores del Servicio de Recolección de Residuos es Responsabilidad de Todos.**



Latitud  
Sur  
Market

PINCHA AQUÍ



# Las mejores verduras ALPORMAYOR

CAJA DE HUEVOS  
EXTRA BLANCOS

180  
unidades

\$47.000



Tomate

\$1.590<sup>Kg</sup>



Palta Hass  
Chilena

\$4.990<sup>Kg</sup>



Limón

\$1.690<sup>Kg</sup>

ENCUÉNTRALOS EN:

RODOLFO STUBENRAUCH N°210

CONTÁCTANOS AL +569 5201 5734

Gobernador Gregores

# Hugo Garay: "La planta peletizadora va a ayudar mucho al sector ganadero"

● El presidente del Consejo Agrario Provincial aseguró que "a futuro va a tener resultados muy positivos".



**PÁGINA WEB**

**E**n diálogo con el programa "El Mediador", Hugo Garay, presidente del Consejo Agrario Provincial, celebró la inauguración de la planta peletizadora en Gobernador Gregores y aseguró que "es un proyecto muy importante que tiene el gobierno de la Provincia para el desarrollo ganadero".

Según indicó, habrá tres plantas distribuidas

en la zona norte, en la localidad de Los Antiguos y en Gobernador Gregores para pellets de pasto, y en la ciudad de Río Gallegos para pellets de leña.

"En el caso de Gobernador Gregores lo que empezamos a hacer son pellets de alfalfa y la particularidad que tiene esto es que también se le pueden agregar algunos aditivos como el maíz, que le dan más proteína a la alimentación", indicó.

Garay explicó que el pellet "es como el alimento que uno compra para las mascotas". "Al pasto se lo compacta y al productor le ayuda a transportarlo, que sea mucho más fá-

cil llevarlo de un lugar a otro dentro de los campos", señaló.

Por otro lado, señaló que la puesta en funcionamiento de la planta fue resultado de un trabajo articulado entre distintos organismos y la Municipalidad de Gobernador Gregores.

"Este es un trabajo articulado que hicimos con la Municipalidad de Gobernador Gregores. La verdad que tuvo toda la disposición la intendenta Carina Bosso.

También fue un trabajo que realizamos mucho en conjunto con Santa Cruz Puede, que hoy está a cargo de Gustavo Sivori, y con

el compromiso de los empleados de la delegación, que es fundamental para poder hacer este tipo de trabajo", sostuvo.

Por otra parte, Garay señaló que desde el Consejo Agrario Provincial avanzan con proyectos vinculados a la siembra de pasturas en distintas localidades santacruceñas.

"Lo que venimos trabajando es la puesta de siembra de pastura, vamos a profundizar en todo el valle, en localidades como Gobernador Gregores, Perito Moreno, Los Antiguos y Lago Posadas, y también nos vamos a extender a la Cuenca Carbonífera", explicó.

## Búsqueda en Río Gallegos

### Hallaron elementos de interés durante rastillaje por la desaparición de Aníbal Cepeda

Las fuerzas de seguridad realizaron ayer nuevos rastrijos en distintos sectores de Río Gallegos en el marco de la búsqueda de Aníbal Eduardo Cepeda, de 72 años, desaparecido desde hace varios días. Durante uno de los operativos desarrollados en el predio del correo ubicado detrás del Cementerio local se produjo un hallazgo de evidencia que quedó bajo análisis de los investigadores.

Tras ese procedimiento, los equipos continuaron trabajando en otro lugar ubicado en la intersección de San Martín

y Tierra del Fuego, donde se desplegaron tareas de búsqueda y relevamiento.

Las autoridades reiteraron el pedido de colaboración a la comunidad y solicitaron que cualquier dato, por mínimo que sea, sea informado de inmediato al 911 o en la dependencia policial más cercana.

• Persona buscada: Aníbal Eduardo Cepeda, de 72 años.

• Último contacto: Hace varios días.

• Información: Comunicarse al 911 o dirigirse a la comisaría más cercana.



**PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD**

**CARNES**

**EL ABASTO**

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS / DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

**CAPITÁN GUILLERMO 046**  
ESQUINA ZENTENO

**PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM**  
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO

**Mechanic Shop**

**LA MEJOR MARCA DE NEUMÁTICOS DEL MUNDO**

ENCUENTRAS LINEA FLOTA MAYOR Y MENOR

**BRIDGESTONE**

AUTOS Y SUV - CAMIONETAS - JEEP - MOTOS - CAMIONES -

**BRIDGESTONE FIRESTONE**

**BRIDGESTONE FIRESTONE ESTÁ DE REGRESO EN MAGALLANES DE LA MANO DE MECHANIC SHOP**

AV. COSTANERA Y MUELLE MARDONES. | VENTAS@MECHANICSHOP.CL | MECHANICSHOPTEV

@MECHANIC\_SHOP | @MECHANICSHOP\_PUQ

**LA BOUTIQUE INDUSTRIAL MÁS IMPORTANTE DE LA PATAGONIA**



# Goles para todos los gustos marcaron una nueva fecha del baby fútbol del Club Yungay

● El certamen futbolero, en damas y varones, se lleva a cabo en las instalaciones de la Escuela Portugal de Punta Arenas.

**Christian González**  
cgonzalez@elpinguino.com

Con buenas jugadas hilvanadas y goles que sacaron aplausos desde la tribuna se jugó el pasado fin de semana una nueva fecha del campeonato de baby fútbol organizado por el Club Deportivo Yungay.

El certamen futbolero, que se juega en las instalaciones del gimnasio de la Escuela Portugal y en su fase de Apertura, arrojó los siguientes resultados:

**Sábado 2 de mayo**

**Categoría Damas T.C.**

-Wenuy 4  
Maleteras 0

**Senior**

-Livorno 0  
Balfor 3

**Varones todo Competidor**

-Leñadura 5  
Duma 4

-Churros 8  
De Zurda 0

-Tengo5 6  
Pinocho 1

-Pasto Seco 3  
César Cárcamo 5

**Damas Top 45**

-Newen Pat 5  
Golden Team 0

**Varones todo Competidor**

-Pelusas 4  
Palmeiras 4

-Kimbas 0  
Independiente 1

-Pittbull 3  
Caicos Bulls 0

-Huhuguito 1  
Caicos 9

-Don Carlos 7  
A. Bianconera 0

Domingo 3 de mayo

Categoría Senior

-Junta Piola 7  
Resaka 4

**Damas Top 45**



-Austral Vending 4  
Vikings 2

**Damas Top 35**  
-Newen Pat 4

Golden Team 2

**Damas Todo Competidor**  
-MKS 2  
Sapukay 1



**ARMADA DE CHILE**

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA III ZONA NAVAL

**PROPUESTA PÚBLICA  
ARRIENDO LOCAL COMERCIAL**

EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA III ZONA NAVAL, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA ARRIENDO DE LOCAL UBICADO EN CALLE PEDRO MONTT N° 840, DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

**LUGAR Y HORARIO RETIRO DE BASES:** En oficina de partes del Departamento de Bienestar Social de la III Zona Naval, ubicada en Av. Bulnes N° 05376, Punta Arenas, de 09:00 a 12:00 hrs.

**CONSULTAS Y ACLARACIONES:** Al correo electrónico: falvarezmi@armada.cl, hasta el día 23 de mayo de 2026.

**FECHA, HORA Y LUGAR APERTURA OFERTAS:** 29 mayo 2026, 10:00 hrs., oficinas Departamento Bienestar Social (M.), Av. Bulnes N° 05376, Base Naval, Punta Arenas.

**EXTRACTO**

EN CAUSA ROL V-50-2025, DEL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, POR SENTENCIA EJECUTORIADA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2026 SE HACE LUGAR A LO SOLICITADO Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA A DOÑA MIRTA DE LOURDES VERA ALARCÓN RUT 5.622.167-0, EN INTERDICCION DEFINITIVA DE ADMINISTRAR SUS BIENES POR CAUSA DE DEMENCIA. DOMICILIADA, PARA ESTOS EFECTOS, EN CALLE PELLOMENCO N°01794, DE ESTA CIUDAD.

SE DESIGNA A DON IVÁN CLAUDIO PINEDA VERA CURADOR DEFINITIVO DE SUS BIENES, RUT 11.911.591-4, DOMICILIADO EN CALLE CARLOS FISCHER N°131, DE ESTA CIUDAD.



036385263572



## COMERCIAL PROGRESO

MATERIALES Y SERVICIOS

# Creciendo Contigo






Croacia 1044

(61) 2 72 31 19

Comercial Progreso puq


SOMOS MAGALLANICOS

# Mambas en damas derrotó a Equipo Sur en el básquetbol laboral

● El certamen cesteril organizado por Canadela Punta Arenas se lleva a cabo en las instalaciones del gimnasio del Club Español.

**E**l equipo de Mambas en la serie femenina derrotó al cuadro de Equipo Sur, en una nueva fecha del Campeonato de Básquetbol Laboral.

El certamen cesteril organizado por Canadela Punta Arenas y que reúne a des-

tacados jugadores de esta tradicional disciplina, se lleva a cabo en las instalaciones del gimnasio del Club Español.

A continuación, detallamos resultados de las jornadas jugadas:

### Gimnasio Club Español

#### Básquetbol Femenino

-Mambas 58  
Equipo Sur 38

#### Básquetbol Masculino

-Transportes Bishop 66  
Equipo Sur 28

-Team Brothers 60  
Team Croacia 51



Extracto. Ante 2º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-1584-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA FRANCISCA, ignoro profesión u oficio, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA FRANCISCA, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en RINCONADA DE QUIAHUE S/N, COMUNA DE LOLOL Y/O GEMAN RIESCO N°900, COMUNA DE SAN VICENTE. El pagaré fue suscrito por la suma de \$12.403.646.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9800% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 4 cuotas ANUALES, iguales y sucesivas de \$4.057.239.- cada una, salvo la última cuota de \$4.057.239.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 06 DE MAYO DE 2024. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 06 DE MAYO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$12.403.646.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, representada legalmente por don(ña) RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA FRANCISCA, y como aval y codeudor solidario por don(ña) RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA FRANCISCA, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$12.403.646.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Punta Arenas, cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro. Al escrito de folio 5, presentado por el abogado Francisco Correa Montes, con fecha 03 de septiembre de 2024 a través de la oficina Judicial Virtual, se resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se coteje el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: téngase por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumidos por el compareciente y el patrocinio y poder conferidos al abogado Francisco Javier Correa Montes. Cuantía: \$12.403.646.- Custodia: N 1179-2024 Rol: C-1584-2024. M A N D A M I E N T O Un ministro de fe requerirá de pago a á LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, representada legalmente por doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, en su calidad de deudora principal y a esta última, como aval y codeudora solidaria, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$12.403.646.- más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridas, trábase embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositaria provisional de los bienes que se embarguen, a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 04 de septiembre de 2024. Punta Arenas, Con fecha once de febrero de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: Al escrito de folio 69 presentado por el abogado Francisco Correa Montes, con fecha 09 de febrero de 2026 a través de la Oficina Judicial Virtual, se resuelve: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de las demandadas, LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, RUT 76.757.906-3, en calidad de deudora principal, representada legalmente por doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, cédula nacional de identidad N°15.697.608-3, y de esta última en calidad de aval y codeudora solidaria, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíqueseles mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el ministro de fe del tribunal. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezcan las ejecutadas a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N° 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Lo que notifico a LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, RUT 76.757.906-3, en calidad de deudora principal, representada legalmente por doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, y de esta última en calidad de aval y codeudora solidaria, quedando citado para el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N 617 segundo piso de esta ciudad, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretaria(o).

José Armando Alvarado Ruiz  
Secretario P.U.J.D.  
Circulo mayo de dos mil veintiséis  
15-12 UTC-3



034903265110

# Masters de Roma: Garín sigue en llamas y tumba a uno de los argentinos del momento

● Gago se anotó un triunfazo ayer en Italia e hizo la pega ante Juan Manuel Cerúndolo.

**C**ristian Garín (104°) es otra cosa en su querida arcilla y así lo ha demostrado en el Masters 1000 de Roma. Gago venía de importantes triunfos en la qualy y en el debut del cuadro principal lo esperaba un clásico sudamericano.

El argentino Juan Manuel Cerúndolo (72°) estaba al frente, pasando por uno de los mejores momentos de su carrera. Por eso, el partido fue combo y combo con el hermano de Francisco, quien pelea el top 20 del ATP.

Y entre tanto quiebre y fierrazos, el chileno logró sacar adelante el primer set en el tie break. En el segundo set tuvo dos match point para cerrarlo antes, pero todo se estiró hasta el final para ganarlo con el definitivo 7-5.

## Lo que le espera a Garín tras el triunfo

Cristian Garín superó su primer desafío en el Masters 1000 de Roma 2026 y derrotó al argentino Juan Manuel Cerúndolo por 7-6 y 7-5. Gago suma puntos para retornar pronto al top 100, su objetivo más cercano.



El chileno avanzó a segunda ronda y tras su celebración en Italia, rápidamente se enfoca en su complejo desafío que le espera. Ahora se medirá ante el potente español, Alejandro Davidovich Fokina (26°).

Pero la historia con Cerúndolo no se queda ahí, ya que ahora Francisco

buscará vengar la derrota de su hermano ante otro chileno. Será Alejandro Tabilo quien se medirá ante el número uno argentino.

En partido programado para este viernes 8 de mayo (aún en horario por definir), el zurdo buscará avanzar a tercera ronda tras su triunfal debut del pasado miércoles. Tanto Jano como Gago siguen firmes en Roma.



## Eleam Reflejos del Mar,

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día.

Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular Nro 999926317

## ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



LOGISUR  
WWW.LOGISUR.CL

Para más información o coordinar visita, contáctanos al Whatsapp +569 9219 5896

MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA

**SAN MARCOS**

**10% DESCUENTO** Pinturas

**7% DESCUENTO** Cuchillería

**7% DESCUENTO** Alimentos para mascotas

ZENTENO 99 61 2 216695 56 9 67596732 FERRETERIA SAN MARCOS COMERCIAL SAN MARCOS FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL

# Copa de la Liga 2026: la fase de grupos entra en su recta final con el esperado regreso de Colo Colo

● Este sábado 9 de mayo arranca la quinta fecha del torneo, penúltima de la fase de grupos. La jornada estará marcada por el retorno a la acción copera de los albos en el Estadio Monumental.

La Copa de la Liga entra en su recta final durante la fase de grupos. Esta quinta fecha significará la penúltima jornada para que los equipos que siguen en competencia luchen por avanzar a las ansiadas semifinales del torneo. Encuentros que serán transmitidos por TNT Sports y HBO Max.

La acción comenzará este sábado 9 de mayo en la Región de Coquimbo, cuando Deportes La Serena reciba a Audax Italiano. Ese mismo día, la atención se concentrará también en Macul, donde Colo-Colo volverá a la competencia copera enfrentando a Deportes Concepción en el Estadio Monumental, luego de haber aplazado su duelo de la fecha anterior por un compromiso pendiente en la Liga de Primera, en que venció a Coquimbo Unido con un doblete de Javier Correa.

Para la jornada dominical destacan atractivos cruces. El domingo 10 de mayo, Universidad de Chile deberá visitar a Unión La Calera en el pasto sintético del Estadio "Nicolás Chahuán". Los azules vienen de golpear a Deportes La Serena y aspiran a culminar como líderes del grupo.

Posteriormente, Universidad Católica hará de local frente a Ñublense en el Claro Arena. La fecha concluirá el lunes 11 de mayo con el enfrentamiento entre Palestino y Deportes Limache.

## Programación

### Copa de la Liga 2026 – Fecha 5

#### Hora de Magallanes

#### Sábado 9 de mayo

• Deportes La Serena vs. Audax Italiano  
16:00 horas - TNT Sports Premium y HBO Max.

• Cobresal

vs. Universidad de Concepción  
18:30 horas - TNT Sports Premium y HBO Max.

• Colo Colo vs. Deportes Concepción  
18:30 horas - HBO MAX.

#### Domingo 10 de mayo

Coquimbo Unido vs. Huachipato  
16:00 horas - HBO Max.

• Unión La Calera vs. Universidad de Chile  
16:00 horas - TNT Sports Premium y HBO Max.

• Universidad Católica vs. Ñublense  
18:30 horas - TNT Sports Premium y HBO Max.

• O'Higgins vs. Everton  
21:00 horas - TNT Sports Premium y HBO Max.

#### Lunes 11 de mayo

• Palestino vs. Deportes Limache  
21:00 horas - TNT Sports Premium y HBO Max.



## Buses Fernández



- **PUNTA ARENAS** - OFICINA PASAJES Y CARGA  
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313  
Cel: +56 9 9326 0974  
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

### - PUERTO NATALES

• **OFICINA RODOVIARIO** - OFICINA PASAJES  
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111  
operadornatales@busesfernandez.com

• **OFICINA PUERTO NATALES** - PASAJES Y CARGA  
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392  
operadornatales@busesfernandez.com

### HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
<b>LUNES A DOMINGO</b> 07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	<b>LUNES A DOMINGO</b> 07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS



### SE BUSCA ENCARGADO DE MANTENIMIENTO CALETA MARÍA, TIERRA DEL FUEGO

Estamos en búsqueda de una persona responsable y con experiencia para desempeñarse como Encargado de Mantenimiento durante la temporada de invierno en Caleta María, Tierra del Fuego.

#### Requisitos y experiencia deseable:

- Experiencia en motores y mantención general.
- Manejo y uso seguro de motosierra.
- Experiencia en trabajos de campo.
- Nociones de operación y mantención de generadores.
- Conocimientos en quintas, jardines y áreas verdes.
- Deseable licencia de conducir.
- Persona práctica, ordenada y con capacidad para trabajar en lugares aislados.

Preferentemente personas entre 40 y 50 años.

Se requiere disponibilidad para permanecer en Caleta María durante el invierno.

Interesados presentarse en José Nogueira #1255, Punta Arenas, o enviar CV a: [postulaciones@soloexpediciones.com](mailto:postulaciones@soloexpediciones.com)

## Fuerte autocrítica

## Execonomistas de Bachelet admiten que se equivocaron con su reforma tributaria

A doce años de la Reforma Tributaria impulsada durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, dos de los economistas que participaron en su diseño realizaron una inédita autocrítica respecto de las proyecciones de crecimiento que sustentaron la iniciativa.

Se trata de Alejandro Micco y Andrea Repetto, quienes reconocieron que el equipo económico de la época apostó por un escenario de expansión económica que finalmente no se concretó.

Las declaraciones se dieron durante un seminario organizado por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile junto al Consejo Fiscal Autónomo, instancia donde ambos abordaron el contexto económico de esos años y las decisiones fiscales adoptadas.

Micco, quien se desempeñó como subsecretario de Hacienda durante la administración de Bachelet, sostuvo que el Estado continuó actuando bajo la lógica de que el país mantenía holguras fiscales importantes, pese a que las condiciones comenzaban a deteriorarse. "Mirando los datos, el 2012, después del segundo semestre, empieza a divergir; el PIB se pega una frenada muy fuerte con la inversión y el gasto sigue creciendo

a la misma tasa", afirmó. En esa línea, realizó una autocrítica respecto de las decisiones tomadas en ese periodo. "Nosotros en ese momento, yo estando en el gobierno, pensamos que el gobierno siguió siendo rico mucho tiempo", admitió.

El exsubsecretario agregó que Chile contaba entonces con "un fondo soberano de lujo" y bajos niveles de deuda, lo que llevó al Ejecutivo a mantener un alto nivel de gasto público. Sin embargo, reconoció que "seguimos gastando mucho sin entender que el Fisco ya no estaba tan rico como era".

Por su parte, Andrea Repetto -integrante del equipo redactor de la reforma tributaria y asesora económica de la campaña presidencial de Bachelet en 2014- coincidió en que el ciclo del alto precio del cobre generó una percepción excesivamente optimista sobre la economía chilena.

"Estábamos convencidos de que íbamos a seguir creciendo", reconoció la economista.

Asimismo, señaló que el boom del cobre "nubló tanto" las perspectivas del equipo económico, al considerar que no solo existía una situación fiscal sólida, sino que además el país mantendría elevadas tasas de expansión.

"Seguiremos gobernando igual", señaló

# Ministro Quiroz advierte que usarán decretos si la megarreforma no avanza

● En tanto, ayer la Comisión de Hacienda aprobó la idea de legislar el proyecto.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, volvió a defender este jueves la controvertida Ley de Reconstrucción Nacional y advirtió que, en caso de que el proyecto no logre avanzar en el Congreso, el Ejecutivo igualmente continuará impulsando su agenda económica mediante otras herramientas administrativas, incluidos decretos.

Las declaraciones las realizó durante el seminario "Hoja de Ruta 2026-2030. Impacto del Proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional", organizado por Clapes UC, donde el secretario de Estado insistió en la necesidad de sacar adelante el plan económico del Gobierno en medio de un complejo escenario marcado por bajo crecimiento, déficit fiscal y desempleo.

"Me preguntaron qué pasa si la ley no se pasa. Bueno, vamos a seguir gobernando igual, porque también existe la gestión y también están los decretos", afirmó Quiroz durante su exposición.

El titular de Hacienda sostuvo además que "es un error siempre decir que todo depende de esto y, si al final eso no funciona, entonces se

acabó el discurso, se acabó todo", descartando que el eventual rechazo de la iniciativa implique abandonar la hoja de ruta económica del Ejecutivo.

En ese sentido, Quiroz volvió a describir el panorama económico que enfrenta la administración, mencionando el bajo Imacec de marzo, el alto gasto público, el desempleo y el déficit fiscal como parte de los desafíos que enfrenta el país.

Asimismo, el ministro llamó a "desmitificar" algunas de las críticas levantadas contra el proyecto y reiteró una frase que ha utilizado en otras intervenciones públicas: "Sorprende la porfía de hacer lo mismo una y otra vez, esperando resultados diferentes".

Recordemos que las declaraciones de Quiroz se producen en medio de las negociaciones políticas para intentar destrabar la iniciativa en el Congreso, especialmente con el Partido de la Gente. De hecho, el líder del PDG, Franco Parisi, aseguró haber alcanzado acuerdos con el Gobierno tras reunirse con el ministro, aunque dejó la definición final del apoyo a la reforma en manos de los diputados de la colectividad.



Ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

## Avance de la iniciativa

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó este jueves la idea de legislar la Ley de Reconstrucción Nacional.

La iniciativa fue aprobada en general por 8 votos a favor, 4 en contra y una abstención, en una jornada marcada por definiciones políticas clave dentro de la instancia legislativa.

Con este resultado, el proyecto avanza a su discusión en particular, donde se revisará artículo por artículo y se votarán las indicaciones presentadas por los parlamentarios y el Ejecutivo.

La única abstención de la jornada fue realizada por la diputada Zandra Parisi, del Partido de la Gente (PDG), en un contexto en que su colectividad había anunciado un

quiebre con el Ejecutivo tras la revisión del proyecto.

En tanto, los votos en contra fueron emitidos por los diputados Carlos Bianchi (IND-PPD), Jorge Brito (FA), Priscilla Castillo (DC) y Boris Barrera (PC), todos representantes de la oposición.

Por otro lado, la aprobación del proyecto contó con el respaldo de los diputados Jaime Coloma (UDI), Eduardo Durán (RN), Pier Karlezi (PNL), Felipe Ross (REP), Flor Weisse (UDI), José Carlos Meza (REP), Diego Schalper (RN), además del presidente de la instancia, Agustín Romero (REP).

Con la aprobación en la Comisión de Hacienda, la Ley de Reconstrucción Nacional continúa su tramitación en el Congreso, pasando ahora a la etapa de discusión en particular.

**YA PUEDES CONTRATAR TU SEGURO 100% ONLINE**  
SEGURO RCI A ARGENTINA. INGRESA AQUÍ >>



LHEX.COEX.COM.AR

**CAMBIO DE MONEDA**  
MONEY EXCHANGE  
**ENVIOS DE DINERO**  
MONEY TRANSFERS



**¿DONDE ESTAMOS?**

<b>ZONA FRANCA</b> AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS	<b>MALL PIONERO</b> AVENIDA EDO.FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS	<b>PUERTO NATALES</b> BULNES 692
--	--	-------------------------------------

**PUERTO NATALES**  
*Te espera Todo el año*



**HOTEL MARTIN GUSINDE**  
PUERTO NATALES / PATAGONIA / CHILE

CARLOS BORIES 278 / PUERTO NATALES  
RESERVAS: +56 61 271 2129 / HOTEL: +56 61271 2180  
E-MAIL: RESERVAS@MARTINGUSINDE.COM  
**WWW.MARTINGUSINDE.COM**

Cámara de Diputado

# Comisión de Hacienda aprobó en general el proyecto de Reconstrucción Nacional

● El proyecto fue aprobado por 8 votos a favor, 4 en contra y con la abstención de Zandra Parisi (PDG). La iniciativa pasará ahora a su discusión en particular. Los diputados tendrán plazo hasta el lunes, al mediodía, para ingresar indicaciones, las que —según anticiparon— podrían superar las mil.

Una primera victoria obtuvo el gobierno ayer, al lograr la aprobación de la idea de legislar del proyecto de megarreforma en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, aunque esto fue gracias solo a los votos de los parlamentarios oficialistas. De esta manera, la propuesta contó con ocho votos a favor, cuatro en contra y una abstención (PDG).

Los votos a favor fueron de Agustín Romero (REP), José Carlos Meza (REP), Felipe Ross (REP), Eduardo Durán (RN), Diego Schalper (RN), Jaime Coloma (UDI), Flor Weisse (UDI) y Pier Karlezi (PNL).

En contra del proyecto de reconstrucción nacional votaron Boris Barrera (PC), Carlos Bianchi (Ind.), Jorge Brito (FA) y Priscilla Castillo (DC). La abstención corrió por cuenta de Zandra Parisi (PDG).

Desde el oficialismo, el diputado Romero criticó a “la izquierda” por no preocuparse y que durante los últimos “cuatro años había vivido una pesadilla” por el crecimiento y por ello planteó que “este proyecto le cambia la vida a las personas”.

“Hay espacios de mejora, pero negarse a legislar es cerrar la puerta a que Chile tenga un mejor futuro”, enfatizó Pier Karlezi (Partido Nacional Libertario). Y Diego Schalper (RN) “Votar a favor en general es entender que hay un marco general que hay que apoyar y, luego, hacer las correcciones necesarias para que esto salga bien”.

Al término de la sesión se acordó abrir plazo de indicaciones hasta el lunes, ya que el martes se comienza a votar en particular.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, valoró el avance que tuvo la iniciativa. “Es un muy buen punto de partida, es una mayoría muy sólida, que esperamos que se vaya ampliando en el transcurso de la discusión de este proyecto a medida que vamos

viendo ya los artículos en detalle, pero eso es un excelente punto de partida. Es un gran mensaje para los chilenos y chilenas, un mensaje de esperanza, de que avancemos rápido con este proyecto y devolvamos pronto a Chile la esperanza en el progreso”, planteó.

En cuanto a los reparos que levantó el CFA: “Lo más importante es la coincidencia maciza entre el Consejo Fiscal Autónomo y nuestro planteamiento, de que las medidas que están acá permiten el crecimiento, el crecimiento hay que considerarlo en los cálculos de la capacidad de los cálculos”.

## La abstención del PDG

En la sesión, por el Partido de la Gente (PDG) estuvo la diputada Zandra Parisi, quien se abstuvo. Ante esta situación y consultado por cómo estaban las negociaciones con esa colectividad, Quiroz dijo que están en “excelentes conversaciones” con ese conglomerado y recordó que la mañana del jueves tuvo una reunión con el líder del PDG, Franco Parisi.

“Estamos en excelentes conversaciones con el Partido de la Gente, tuve una reunión hoy día con el señor Parisi, y en función de esas conversaciones, que esperamos que sigan avanzando el fin de semana. Es absolutamente coherente y natural que la diputada Parisi se haya abstenido, porque es una señal de que estamos conversando y que vamos a tener un nuevo establecimiento”, afirmó.

Tras agradecer el apoyo de los parlamentarios, la autoridad reafirmó la disposición del Ministerio de Hacienda a continuar reuniéndose con todos los sectores políticos, con el ánimo de generar los acuerdos más amplios posibles, entendiendo la aprobación de hoy como el inicio de ese camino y con el propósito compartido de fomentar la inversión, impulsar el crecimiento y la generación de

más y mejores empleos para los chilenos.

## La presentación de la Dipres

Entre los temas que abordó la Dipres, el director reiteró lo que ya había adelantado el ministro Quiroz: el impacto de las medidas se debe analizar en su conjunto y no por separado. “Cuando el CFA analiza cada medida hace un equilibrio parcial. Pero cada media individual no captura el efecto en crecimiento, sino que se requiere la calibración de todas las medidas para conjugar su impacto total en crecimiento”.

También resaltó que “es valorable que coincidamos en la priorización del crecimiento económico y la eficiencia del gasto. Y esto es coherente con la urgencia que tiene el proyecto”.

En su exposición, Gómez planteó que efectos indirectos o de segunda vuelta, dijo que luego de la ley de responsabilidad fiscal la Dipres está obligada a incluir como efectos directos los impactos económicos que generan las reformas que se presentan.

Ya en el detalle y sobre la rebaja del impuesto a las empresas del 27% al 23%, el jefe de la Dipres enfatizó en que la medida no puede ser medida de manera aislada, sino que, como un conjunto, y por ende resaltó que el mayor crecimiento esperado viene por todas las medidas tributarias, regulatorias y de facilitación de inversiones.

Sobre los efectos del crédito al empleo dijo que las diferencias responden a que se utilizan supuestos distintos y defendió las estimaciones sobre el impacto previsto por la eliminación temporal del IVA a la venta de viviendas estaría asociado a una reactivación del sector por las mayores ventas.

Sobre el mecanismo para combatir el contrabando planteó que se utilizaron parámetros internacionales.

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-1315-2025, caratulada “Banco del Estado de Chile con LEMUS OYARZO”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal don(ña) JAIME ULISES LEMUS OYARZO, ignoro profesión u oficio, domiciliado(a) en LOS ROBLES S/N, DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito con fecha 10 DE ENERO DEL 2025, por la suma de \$5.767.592.-, por concepto de capital, más un interés del 1,68% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$182.997 cada una, salvo la última cuota de \$182.910 todas con vencimiento los días 15 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 17 de MARZO DEL AÑO 2025. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 15 DE MAYO DE 2025, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$5.721.237.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 1,000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) JAIME ULISES LEMUS OYARZO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$5.721.237, agregando así también en esté; la comisión legal del 1,000% anual, sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. QUINTO OTOSI: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Al escrito de folio 5, presentado por el abogado Francisco Correa Montes, con fecha 26 de septiembre de 2025, a través de la Oficina Judicial Virtual, se resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se coteje el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto y quinto otrosí es: téngase presente. Cuantía: \$ 5.721.237.- Custodia: N°969-2025. Rol C-1315-2025. MANDAMIENTO Un ministro de fe requerirá de pago a Jaime Ulises Lemus Oyarzo, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$5.721.237.-, más comisión, intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 29 de septiembre de 2025. Con fecha veinticuatro de abril de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: Al escrito de folio 32, presentado por el abogado Francisco Correa Montes, con fecha 23 de abril de 2026, a través de la Oficina Judicial Virtual, se resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado Jaime Ulises Lemus Oyarzo, cédula de identidad N°19.365.815-6, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Sr. Secretario Subrogante del tribunal. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N° 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Lo que notifico a don JAIME ULISES LEMUS OYARZO, quedando citado para el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N 617 segundo piso de esta ciudad, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretaria(o).



Tras visita de Rubio

## EE.UU. destaca “solidez” de relación con el Vaticano

La conversación entre el Papa León XIV y el jefe de la diplomacia estadounidense Marco Rubio fue “amistosa y constructiva”, indicó Washington este jueves, a pesar de las recientes diferencias entre el presidente Donald Trump y el sumo pontífice.

La audiencia “destacó la solidez de las relaciones entre Estados Unidos y la Santa Sede, así como su compromiso común de promover la paz y la dignidad humana”, señaló el Departamento de Estado en un comunicado.

“Revisaron los esfuerzos humanitarios en curso” en América y “las iniciativas para establecer una paz duradera en Medio Oriente”, sostuvo. El encuentro se celebró a puerta

cerrada y duró aproximadamente 45 minutos.

Por su parte, el Vaticano señaló en un comunicado que ambas partes abordaron “la necesidad de trabajar incansablemente en favor de la paz”, a la vez que “se reafirmó el compromiso común de mantener buenas relaciones bilaterales entre la Santa Sede y Estados Unidos”.

Rubio se reunió posteriormente con el secretario de Estado y número dos del Vaticano, el cardenal Pietro Parolin. El diálogo entre estos dos representantes dio fe de “la sólida y constante asociación entre Estados Unidos y la Santa Sede en favor de la libertad religiosa”, recalcó el Departamento de Estado.



# Ordenadas por Israel

## Senadores demócratas exigen explicación por evacuaciones

● Los legisladores denunciaron que las advertencias generalizadas se han “utilizado para desplazar permanentemente a la gente y destruir hogares y pueblos”.

Un grupo de senadores demócratas han exigido respuestas al Comando Central estadounidense sobre la coordinación con Israel al declarar amplias “zonas de evacuación” en Líbano e Irán, al alegar que esa práctica podría violar el derecho internacional.

La carta subraya cómo el Partido Demócrata -tanto sus dirigentes como su base- se ha vuelto cada vez más crítico con Israel.

Desde el inicio de la guerra contra Irán y la más reciente guerra entre Israel y Hezbollah en Líbano, el ejército israelí ha emitido con regularidad mapas que abarcan grandes áreas de territorio junto con advertencias para que todos los residentes de las zonas huyan. Israel ya había utilizado un enfoque similar en Gaza.

Los senadores denunciaron que las advertencias generalizadas se han “utilizado para desplazar permanentemente a la gente y destruir hogares y pueblos” y que algunos civiles que se negaron a abandonar sus casas en esas áreas



Caos vehicular en una carretera en el sur del Líbano, cerca de la ciudad de Sidón, tras una orden israelí de evacuar la zona.

han muerto por ataques posteriores.

La práctica de Israel de declarar unilateralmente advertencias masivas de evacuación en Líbano e Irán “probablemente contraviene leyes internacionales que Estados Unidos ha ayudado a desarrollar en torno a una guerra humanitaria”, dicen los 12 senadores, encabezados

por el senador de Vermont Peter Welch.

La carta está fechada el 4 de mayo y dirigida al jefe del Centcom, el almirante Brad Cooper, y fue facilitada a The Associated Press. Entre los otros firmantes figuran los senadores Bernie Sanders, también de Vermont; Elizabeth Warren, de Massachusetts y Tammy Baldwin, de Wisconsin.

La carta pregunta al jefe del Centcom si las fuerzas de Estados Unidos han coordinado objetivos militares con las fuerzas israelíes durante la reciente guerra con Irán; si proporcionaron asistencia o inteligencia que ayudara al ejército israelí a imponer las zonas de evacuación en Líbano e Irán; y si el Centcom autorizó apoyo militar para atacar a personas o infraestructura dentro de las zonas de evacuación. También consultó si el ejército ha revisado la legalidad de la práctica.

El ejército israelí declinó hacer comentarios cuando se le preguntó sobre la carta. El Centcom no respondió a una solicitud de comentarios.

En el pasado, Israel ha dicho que los mapas de evacuación buscan mantener a los civiles fuera de peligro. Sostiene que Hezbollah ha ubicado combatientes, túneles y armas en zonas civiles del sur de Líbano, desde donde ha lanzado cientos de drones y misiles -sin advertencia- hacia el norte de Israel.

### Cambio de postura entre los demócratas

La carta, dicen observadores, forma parte de un cambio más amplio en la postura de los líderes del Partido Demócrata sobre la

asistencia militar de Estados Unidos a Israel. Los demócratas también han criticado la entrada del gobierno de Trump en la guerra contra Irán junto a Israel.

La carta llegó casi tres semanas después de que más de tres docenas de demócratas respaldaran un esfuerzo de Sanders para bloquear ventas de armas a Israel, lo que señaló un creciente descontento en el partido con el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu y las guerras en Gaza e Irán.

Las dos resoluciones para bloquear las ventas de excavadoras y bombas de Estados Unidos a Israel fueron rechazadas por todos los republicanos y no prosperaron por 40-59 y 36-63.

Jon Finer, exsubasesor de seguridad nacional durante el gobierno del presidente Joe Biden, declaró que los pasos recientes de los senadores demócratas reflejan una “creciente preocupación por la conducta israelí en diversas guerras que causan daño a civiles y por la complicidad de Estados Unidos en eso” en todo el espectro del Partido Demócrata.

Al preguntársele por qué el Partido Demócrata está tomando estas medidas ahora y no en el momento en que estallaron la guerra en Gaza y la guerra entre Israel y Hezbollah -cuando el gobierno demócrata de Biden estaba en el poder-, Finer respondió: “nuestra integración operativa con Israel parece estar creciendo, lo cual es parte de ello, pero la verdad es que la base demócrata se ha estado moviendo en esta dirección desde hace algún tiempo y Washington va detrás siguiendo el ejemplo”.

SOLOVIDRIOS

# PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación



DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE



@SOLOVIDRIOS.MAG  
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl  
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas  
612 224835 +569 40211638

Jalil al Haya ya ha perdido 4 hijos bajo fuego

# Israel mata a otro hijo del líder negociador de Hamás

● El grupo terrorista Hamás asegura que la violencia no intimidará a su delegación ni debilitará su posición política.

**A**zam Jalil al Haya, hijo del líder negociador del grupo terrorista Hamás, falleció este jueves en el Hospital al Shifa de la ciudad de Gaza, tras resultar herido en un ataque aéreo de Israel, según confirmó este centro médico en un comunicado.

Jalil al Haya ya había perdido a otros tres hijos por fuego israelí: dos en la Franja de Gaza durante las guerras de 2008 y 2014, y un tercero en el intento de asesinato contra él en Doha, la capital de Catar, el año pasado.

“Les digo a la ocupación y a todos los que nos escuchan: somos un pueblo con una causa justa. Ni el asesinato de nuestros hijos ni el martirio de nuestros líderes nos intimidarán”, dijo al Haya ayer en declaraciones a Al Jazeera, mientras su hijo estaba ingresado en estado crítico.

Por su parte, el portavoz del buró político de Hamás y asesor del líder negocia-

dor, Taher al Nono, afirmó que “los bombardeos y los asesinatos solo fortalecen la postura del negociador, su defensa de los derechos de su pueblo y de su libre albedrío”, añadió en referencia a Al Haya.

El 9 de septiembre de 2025, Israel atacó un edificio residencial en Doha con la intención de matar a la delegación negociadora de Hamás, que estaba discutiendo la última propuesta estadounidense para el acuerdo de alto el fuego, lo que provocó la muerte de cinco miembros del grupo islamista palestino, entre ellos uno de los hijos de Al Haya.

### Israel imparable

Mientras el Presidente estadounidense Donald Trump se muestra optimista de lograr un acuerdo con Irán el nuevo jefe de la Fuerza Aérea israelí asumió el mando esta semana con una advertencia directa a Irán: el país está dispuesto a movilizar “toda la fuerza aérea hacia el este si es necesario”.

La declaración del general Omer Tischler, pronunciada durante su ceremonia de toma de posesión en la base aérea de Tel Nof, se produjo en uno de los momentos de mayor tensión en el Golfo Pérsico desde el inicio del conflicto entre Estados Unidos e Irán, y amplió la presión israelí sobre Teherán más allá del frente bélico que Washington mantiene en el estrecho de Ormuz.

Por su parte, el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), teniente general Eyal Zamir, subrayó en el mismo acto que el ejército “permanece en alerta máxima en todos los frentes” y está preparado para “responder con fuerza a cualquier intento de dañar a Israel”.

El ministro de Defensa, Israel Katz, fue más explícito: aseguró que Israel apoya los esfuerzos diplomáticos de Washington, pero advirtió que “pronto podríamos tener que intervenir de nuevo para garantizar que se alcancen los objetivos”.



El Medio Oriente es una pira, entre ataques israelíes y amenazas.

## SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

**SUP. TERRENO 1.248 M2  
CONSTRUCCIONES 987 M2**



**Interesados contactar  
al +56 9 9640 5027**

## Universal Shop Magallanes

### LAVAPLATOS MULTIFUNCIONAL INTELIGENTE

*Tecnología, diseño y eficiencia para tu cocina*



- Medidas : Ancho: 46 cm. / Largo: 75 cm.  
Espesor: 3 mm. / Profundidad: 22 cm.  
- Material: Acero inoxidable.



#### 8 Razones para ser especial

- 5 fuentes de agua
- Botón de drenaje
- Termómetro
- Dispensador de jabón
- Escurreidor
- Tabla de picar
- Lavavasos
- Luz led decorativa



75x46x22 CM



**Valor \$169.000**

- Pantalla digital sin baterías muestra temperatura del agua en tiempo real, mejorando el uso eficiente.
- Grifería extraíble 3 modos de chorro permite desde un enjuague delicado hasta limpieza profunda.
- Cascada lateral optimiza lavado de frutas garantizando que el agua cubra cada rincón sin desperdicio.
- Sistema de drenaje inteligente evita contacto directo con agua sucia, mejorando la higiene diaria.
- Lavado a presión limpia rápidamente, asegurando vasos libres de residuos en solo segundos.
- Acero Inoxidable SUS304 antimanchas resiste rayaduras, manteniendo aspecto impecable y duradero.



**WHATSAPP  
+56 9 5690 3436**



# PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

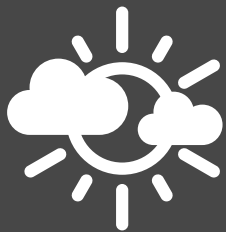
▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

## El Tiempo en Punta Arenas

Viernes, 8 de mayo

5°  
/ 1°



Parcialmente soleado.

## El Tiempo en Natales

Viernes, 8 de mayo

6°  
/ 0°



Soleado.

## El Tiempo en Porvenir

Viernes, 8 de mayo

6°  
/ -1°



Parcialmente soleado.

**SÍGUENOS**  
en nuestras  
**REDES SOCIALES**

**EP**

- [elpinguinomultimedia](#)
- [Pingüino Multimedia](#)
- [Diario el Pingüino](#)
- [Pinguinodiario](#)
- [Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO**  
**GRATIS** en **WhatsApp**

## Dato Útil

### ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

**SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE**  
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR**  
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)**  
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :  
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:  
Atención continuada las 24 hrs.

**SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ**  
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

### URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL  
CENTRO COMUNAL NORTE**  
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

### PUERTO NATALES

**SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC**

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS  
FORESTALES

**130**

BOMBEROS

**132**

PDI

**134**

R. MARITIMO

**137**

SAMU

**131**

CARABINEROS

**133**

FONO DROGAS

**135**

R. AÉREO

**138**

GASCO:  
[www.gascomagallanes.cl](http://www.gascomagallanes.cl)  
**612208000**

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A  
[www.aguasmagallanes.cl](http://www.aguasmagallanes.cl)  
**2 28 00 28**

EDELMAG  
[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)  
**800800400**

POSTA VILLA TEHUELCHES  
**+56 9 92659495**  
24 HORAS

# TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ [clasificados@elpinguino.com](mailto:clasificados@elpinguino.com) 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



## Estito

### PELUQUERÍA

Cortes: Dama, Varón y Niños  
**Armando Sanhueza #1168**  
*Hector Contalba Romeo*  
☎ 61 224 8032 - 📞 +56 9 89402816

### PEUGEOT, 2008, 67000 KM.

Petrolero, sin dpf, rinde 20km por litro en ciudad, 4 neumáticos nuevos, vehículo en excelente estado de conservación



Consultas  
953377624



### PAPAS BLANCAS Y ROJAS

## \$15.000

(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO  
612280749  
974523586



## BINGO

### Rama de Basquetbol Club Sokol

17 DE MAYO 36

Con la finalidad de recaudar fondos para viajes nacionales e internacionales

**PREMIOS:**  
1.- PREMIO \$400.000 (EQUIVALENTE)  
2.- PREMIO \$150.000 (EQUIVALENTE)  
3.- PREMIO \$100.000 (EQUIVALENTE)  
4.- PREMIO \$ 50.000 (EQUIVALENTE)  
5.- PREMIO \$ 50.000 (EQUIVALENTE)  
Con sus respectivos Binguitos

Valor Adhesión: \$4.000  
16:00 hrs.  
Gimnasio SOKOL Fagnano 488  
@cdsokol\_croatapuntarenas | Club Deportivo Sokol Croata P.A.

SE OFRECE PERSONA P/TRABAJOS pintura, carpintería o trabajos en general. 984669926. (08-09)

▶ Clasificados  
▶ Fono: 612 292900

#### 60 Arriendos Ofrecidos

SE ARRIENDA PIEZA PARA persona sola en casa de familia. Interesados llamar 984231659. (30-08)

ARRIENDO DEPTO. \$520.000, sin consumos. \$580.000 con consumos incluidos. Contacto: Wtsp +56944258302. (04-10)

#### 90 Propiedades Venden

SE VENDE SEPULTURA PARA 2 cupos, ubicado en jardín 201, Cementerio Parque Punta Arenas, excelente ubicación. Valor \$4.500.000. Tratar (CL) 967655492 / 981996067 ó 966058048. (05-31)

▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

#### 100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

TECHOS REPARACIONES, arreglos, filtraciones, carpintería profesional, baños, cocinas, muros, alcantarillado, albañilería, gasfitería, electricidad. Soldadura. 952332831. (13)

SE OFRECE CARPINTERO DE remodelaciones, ampliación, cambio techo, ventanas. Todo al 983521592. (08-20)

#### 110 Guía Hogar

ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD, ME regale ropa mujer, hombre, cosas de casa. 959305597. (06-09)

#### 330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene27)

VENDO CALCETAS COMPRESIVAS por talla, para uso diario o descanso. Dudas al whatsapp +56993096538. (05-19)

TIERRA NEGRA, TURBA, ÁRIDOS, todo tipo de bolsas. 952332831. (13)

GASFITERÍA PROFESIONAL, agua, gas, alcantarillado, instalación de cámaras. 952332831. (13)

#### 340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA ASESORA DE Hogar con experiencia y recomendaciones. Lunes a viernes de 07:30 a 15:00 y sábados de 10:00 a 15:00. Todas las labores de aseo y cocinar. Sector Norte. Enviar curriculum al WhatsApp +56992431144.

SE NECESITA MAESTRO carnicero, recomendaciones. Tratar en carnicería el Gauchito. Errázuriz esquina España. (01-08)

TÉCNICO ELECTRICISTA, EGRESADO escuela industrial o superior, con experiencia mínima 1 año en trabajos de baja tensión, licencia de conducir vigente, clase B, vehículo mecánico. Enviar curriculum con pretensiones de renta: [electricopuq@gmail.com](mailto:electricopuq@gmail.com). (12)

INGENIERO ELÉCTRICO, INSTALADOR clase A, con experiencia 2 años en trabajos de instalaciones de baja y media tensión. Capacidad de planificar coordinar y supervisar equipos de trabajo. Licencia conducir vigente clase B, vehículo mecánico. Enviar curriculum con pretensiones de renta: [electricopuq@gmail.com](mailto:electricopuq@gmail.com). (12)

#### 350 Empleos Buscados

SE OFRECE JOVEN PARA TRABAJAR. 959549645. (08-09)



## SIMÓN

### BUSCA SU FAMILIA

7 MESES • ESTERILIZADO

MI HISTORIA  
Me dejaron en San Juan cuando era cachorro junto a mi mamá. Mi mamá ya fue dada en adopción y ahora soy yo quien busca su oportunidad.

MUY JUGUETÓN  
AMOROSO  
COMPAÑERO LEAL

¡DALE A SIMÓN LA FAMILIA QUE MERECE!

COMUNICATE AL +56 9 5667 9228 | O ESCRÍBENOS EN INSTAGRAM @agrupacionvozperrunapuq

ADOPTAR ES TRANSFORMAR DOS VIDAS: LA DE ÉL Y LA TUYA.



## Colecta 2026

# Somos de piel

Tu ayuda se siente

6 al 9 de mayo

DONA AQUÍ



Colecta Online desde el 24 de abril [coaniquem.cl](http://coaniquem.cl)



# PROFESIONALES

## Asesora Previsional

*Mariam Toledo Guichacco*  
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.  
PILAR SOLIDARIO  
+56995377796  
majetogu1@gmail.com

## Psicólogos

**EBENEZER**

**ROSA MARTINEZ SANCHEZ**  
Psicóloga U de Chile  
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA  
Atención presencial y online  
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso  
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526  
rosamartinezsanchez@gmail.com

## ASOC. GREMIALES

<p><b>CPC MAGALLANES</b> C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcparenas@tie.cl +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p><b>APSTM.</b> Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p><b>AUSTRO CHILE A.G.</b> Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p><b>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS</b> Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl +56-61- 261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p><b>ASOGAMA</b> Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.asogama.com</p>	<p><b>CAMARA FRANCA</b> Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p><b>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES</b> Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas http://www.cnc.cl</p>	<p><b>AGIA MAGALLANES</b> A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p><b>C.CH.C.</b> Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p><b>ARMASUR</b> Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p><b>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES</b> ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p><b>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG</b> Instagram: @timaukel_turismo</p>

## Odontólogos

**CLÍNICA DE IMPLANTES**  
**DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.**  
Diplomado en U.S.A.  
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.  
Cirugía Oral Ultrasónica  
22 años de experiencia en implantes.  
Croacia 799  
Fono: 61 2 242168.

## Abogados

Estudio Jurídico con amplia experiencia en Derecho Civil (Herencias, Posesiones Efectivas, Particiones, Liquidación de Sociedad Conyugal, Contratos en general) y, Derecho Tributario - Corporativo (Reestructuración de mallas societarias, constitución de sociedades, Fusiones, Divisiones, Término de Giros, impuestos en general).  
Tramitamos en Punta Arenas, Santiago y Concepción. Nos encontramos ubicados en calle Fagnano 366, Punta Arenas.  
**Agende consulta llamando o escribiendo**  
+56995640569 / +56956432560  
pypabogadas@outlook.com  
pypabogados.ejur@gmail.com

## Laboratorios

**LABORATORIO MAGALLANES SdA**  
Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.  
Fonasa e Isapres  
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja  
Horario atención:  
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs  
Viernes 7:30 a 16:00 hrs  
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.  
(61) 2 244454- 2 248734  
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

## Podólogos y Técnicos

**PODÓLOGA FABIOLA GODOY**  
ATIENDE A DOMICILIO,  
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.  
CELULAR WHATSAPP  
+56982635021

## Veterinarios

**Consulta Veterinaria LA COMARCA** (dic26)

Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.  
Implantación de chip.  
Exámen carne de cerdo.  
**Mariano Egaña 0501**  
Fono 971399112



# GUÍA AUTOMOTRIZ

## Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.  
dobladora hidraulica.  
Abate Molina 0494 (14 sur)  
61 2742745 - 997579945.

Clasificados

Balmaceda 753

## TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.  
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT  
FONO: 61 2 222865

## COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.  
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

**SOLOVIDRIOS PARABRISAS**

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas  
Blanco Enclada N° 761 Fono 61 2412101

**indumotor**

**Nello Stefani y Cía.**  
Rectificación Motores  
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

<p><b>INCENDIOS FORESTALES</b> <b>130</b></p>	<p><b>SAMU</b> <b>131</b></p>
<p><b>BOMBEROS</b> <b>132</b></p>	<p><b>CARABINEROS</b> <b>133</b></p>
<p><b>PDI</b> <b>134</b></p>	<p><b>FONO DROGAS</b> <b>135</b></p>
<p><b>RESCATE MARITIMO</b> <b>137</b></p>	<p><b>RESCATE AÉREO</b> <b>138</b></p>

**GASCO:**  
www.gascomagallanes.cl  
**612208000**

**AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A**  
www.aguasmagallanes.cl  
**2 28 00 28**

**EDEL MAG**  
www.edelmag.cl  
**800800400**

**POSTA VILLA TEHUELCHES**  
**+56 9 92659495**  
24 HORAS

## Dato Útil

**JUZGADO DE FAMILIA**  
2 22 22 23  
**VICTIMAS DE DELITOS**  
600 818 1000

## Dato Útil

**INFORMACIÓN DE VUELOS:**  
612238181  
**DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:**  
612745400



*Avisos Necrológicos*

**OBITUARIO:**  
 JOSÉ MANUEL REBOLLEDO ARIAL - ROSE MARI MANSILLA SALDIVIA.



**Funeraria y salones velatorios**  
**CORAZÓN DE JESÚS**  
**HORARIO: 24 HORAS**  
**TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**  
 Dirección: Armando Sanhueza #556  
 969172275

**CONVENIOS CON EMPRESAS:**

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

**NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNETA 0393 CON GASPAR MARÍN.**

**PROTEGER**  
 Servicios Funerarios

Comunicamos el sensible fallecimiento de doña

**JOSE MANUEL**  
**ROBELLEDO ARIAS**  
 (Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en Iglesia Metodista ubicada en Fagnano 444.

Sus funerales se efectuarán el día Viernes 8 de Mayo a las 11:00 en el cementerio Municipal.

Participan:  
 La Familia



**PROTEGER**  
 Servicios Funerarios

Comunicamos el sensible fallecimiento de:

**ROSE MARI MANSILLA**  
**SALDIVIA**  
 (Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en velatorio 2 del Parque Cruz de Froward.

Sus funerales se efectuarán el día sábado 9 de mayo, con un oficio religioso en el mismo velatorio a las 10:00 horas para luego dirigirse hasta el Cementerio Municipal Sara Braun donde su llegada será a las 11:00 horas.

Participan  
 Su esposo Victor Vera, hijos Victor, Cesar y Roberto, nueras y nietos: Jennifer, Scarlett, Sacha y Franco




**ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE**

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



**Milagroso San Judas Tadeo**

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



**Oración al Padre Pío**

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".

El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.

Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

**Mil gracias, Señor**

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

**Oración San Francisco de Asís**

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos.

A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,

e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)



**Empresas Cruz de Froward**  
**TIENE FUNERARIA**

**FUNERARIA PROTEGER**

- ✓ Asesoría completa en trámites
- ✓ Ceremonias solemnes
- ✓ Planes personalizados
- ✓ Apoyo al proceso de duelo

**ATENCIÓN 24 HRS**

**FONO EMERGENCIA 612 231000 9 4282 7448**

+569 4282 7448 | funeraria@cruzdefroward.cl | Av. Bulnes 92, Oficina Central

**WWW.CRUZDEFROWARD.CL**

# HORÓSCOPO



## ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Aun te queda bastante de esta primera quincena como para enfocarte en buscar una nueva pareja si es que no la tienes. SALUD: Si puede eliminar el azúcar hágalo. Lo/a motivo a hacer deporte. DINERO: Distribuya mejor sus ingresos. COLOR: Verde. NÚMERO: 8.

## CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Olvídate de los sufrimientos y amarguras que pudieron quedar producto del pasado, no debes quedarte pegado/a en esto. SALUD: Recuerde que debe siempre debe auto examinarse. DINERO: Pida consejo a las personas debidamente capacitadas antes de emprender. COLOR: Crema. NÚMERO: 11.

## LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: No dejes que otras personas con energías negativas terminen por afectarte a ti ya que arruinará tu día. SALUD: No se quede encerrado/a viendo televisión. DINERO: Su economía estará en alza así que aprovéchala y ponte al día en las cuentas. COLOR: Granate. NÚMERO: 16.

## CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: De vez en cuando es muy positivo hacer una introspección para ver de qué modo podemos llegar a ser una mejor persona. SALUD: Enfóquese en sentirse mejor cada día, eso ayudará mucho. DINERO: Póngase metas más exigentes, usted es muy capaz de lograrlas. COLOR: Café. NÚMERO: 13.

## TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Siempre digo que si piensas un momento lo que vas a decir te puedes ahorrar un mal rato o una disculpa. SALUD: Las tensiones pueden perjudicarlo/a en aspectos familiares y laborales. DINERO: Ahorrar no significa ser mezquino/a. COLOR: Plomo. NÚMERO: 17.

## LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Sufrir por amor a cualquiera le puede pasar, pero dependerá de ti el levantarte y seguir luchando por hallar la felicidad. SALUD: Por hoy evite situaciones de estrés. DINERO: Es mejor que no involucre a su familia en los temas de negocio para así evitar conflictos futuros. COLOR: Lila. NÚMERO: 33.

## ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: No debes pensar que el acercarte a pedir una disculpa por equivocarte te hace ser más débil, todo lo contrario, te hace mejor ser humano. SALUD: Disminuya las porciones, pero elija bien sus alimentos. DINERO: Métase de lleno en esas nuevas ideas. COLOR: Azul. NÚMERO: 19.

## ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Tu autoestima es importantísima a la hora de buscar el amor, si no te amas a ti mismo/a cómo podrás conquistar a otra persona. SALUD: Las jaquecas complicarán la jornada, trate de descansar un poco. DINERO: No hay que ser trabajólico/a para lograr cosas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 7.

## GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: La calma emocional facilitará y dará las condiciones para que tomes decisiones más acertadas para tu futuro sentimental. SALUD: Para sentirse más sano/a, debemos mirar la vida con optimismo. DINERO: No tema, Dios iluminará el camino para salir de las dificultades. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 12.

## VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Una mentira siempre termina por descubrirse así que te recomiendo que no hagas esto si es que no quieres sufrir consecuencias. SALUD: Tenga cuidado con las infecciones estomacales. DINERO: Organice bien las cosas para evitar desestabilizar sus finanzas. COLOR: Gris. NÚMERO: 26.

## SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Decreta tu destino ya que solo tú tienes la última palabra cuando se trata de tu futuro y como se dan las cosas. SALUD: Realice de vez en cuando alguna actividad física. Le hará sentirse más vital. DINERO: No gaste todo lo que tiene solo en disfrutar. COLOR: Morado. NÚMERO: 4.

## PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Deja fluir ese encanto natural que tienes y puede ser que en esta primera mitad de mayo el amor se encuentre contigo. SALUD: Las enfermedades usualmente atacan a los/as menos activos/as. DINERO: Buen momento para salir a buscar trabajo si es que no lo tiene. COLOR: Blanco. NÚMERO: 20.

## TABSA HORARIO ZARPES

### P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

### PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE  
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

### RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO  
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN  
WWW.TABSA.CL

### P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE   18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB   16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM   16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN   01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR   14:00

### P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1   05:00	DIA 2   07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2   09:00	DIA 3   07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3   07:45	DIA 3   09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1   19:00	DIA 1   21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1   22:00	DIA 2   11:00
EDEN - NATALES	DIA 2   13:00	DIA 3   15:00

\*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

### RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES   MARTES   MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en [www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)

# REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100  
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

[www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)  
f TABSA @\_tabsa @\_tabsa

**18+**

SI USTED QUIERE VER LA VIDA  
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL  
**TOP NIGHT MAGALLANES**

**INGRESE AQUÍ**



# TOP NIGHT

**EL PINGÜINO**

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**

**TOP NIGHT**

BALMACEDA 753  
612 292900

**EL PINGÜINO**

<p><b>SEXMAGALLANES.CL</b> SEÑORITAS AMOROSAS Y APASIONADAS (22FEB)</p>	<p><b>NATALIA</b> FLAQUITA RICA CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376 (01FEB)</p>	<p><b>PROMO</b> MADAME +56991739290 (12FEB)</p>	<p><b>PERUANITA</b> RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL. 950851306 (23-26)</p>	<p><b>PIEL MORENA</b> PASIÓN GARANTIZADA CON LUGAR PROPIO. 9507772080 (13MAY)</p>	<p><b>NENITA</b> APRETADA ARGENTINA +56991212387 (01-10)</p>
<p><b>LULY</b> (02MAY) ARGENTINA TEENS. 991212387</p>	<p><b>NINA</b> ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860 (01FEB)</p>	<p><b>BOMBON</b> DE CHOCOLATE 973399328 (16FEB)</p>	<p><b>RUBIA</b> (30ABR) EXÓTICA, VEN A VISITARME MOMENTO Y MEDIA HORA. 973225557</p>	<p><b>PAO</b> MADURITA SEXY +56956839120. (28-03)</p>	<p><b>ORNELA</b> ARGENTINA RICA +56947076937 (01-13)</p>
<p><b>YINA</b> ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASARLO BIEN. 958331443 (01FEB)</p>	<p><b>PARAGUAYA</b> MADURA RUBIA RICA. 991739290 (26FEB)</p>	<p><b>MADY</b> MADURITA ARGENTINA 942142594 (13FEB)</p>	<p><b>NENA</b> ARGENTINA RECÍEN LLEGADA. 991212387 (02MAY)</p>	<p><b>CAMI</b> CALIENTE +56954850355 (01-18)</p>	<p><b>LULY TEENS</b> CALENTONA +56991212387 (01-10)</p>
<p><b>PROMOCIONES</b> MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 (01FEB)</p>	<p><b>NATACHA</b> ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITE, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515 (01FEB)</p>	<p><b>DEBORA</b> MADURITA ARGENTINA 954850355 (13FEB)</p>	<p><b>LUCIANA</b> PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023. (12-15)</p>	<p><b>EL PINGÜINO</b></p> <p>Balmaceda 753 Fono: 612 292900 www.elpinguino.com</p>	
<p><b>NICOL</b> RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESITOS DE PIES A CABEZA. 950362515 (01FEB)</p>	<p><b>COLOMBIANA</b> VOLUPTUOSA RICA 968639067 (12FEB)</p>	<p><b>MAÑANERAS</b> DESDE 10 MIL. 958331443 (25NOV)</p>			
<p><b>AGENCIA VIDAL</b> STAFF NUEVO +56950825813 (16MAR)</p>	<p><b>YULEY</b> BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515 (01FEB)</p>	<p><b>LOQUITA</b> CALIENTE. 991212387 (02MAY)</p>			
<p>Fono: 612 292900</p>					

**Guía de Clasificados**  
**EL PINGÜINO**

- ▶ CON RESULTADOS
- ▶ ECONÓMICOS
- ▶ EFECTIVOS